

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

En la Ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42 y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 17 horas con 52 minutos del día 27 de febrero del año 2009, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo número treinta y dos”. **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Lic. Omar Sánchez Ramírez, los Ciudadanos Regidores: 1.- Salim Francisco Valdés Sabag, 2.- Rodrigo Román, 3.- Gabriela Reyes Cruz (se integró después de iniciada la sesión), 4.- Osvaldo Contreras Vázquez (se integró después de iniciada la sesión), 5.-Manuel Gerardo Lugo Balderas, 6.- Armando Moreno García, 7.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, 8.- Ubaldo García Escareño, 9.- Jorge Fajardo Frías, 10.- María Judith Hernández Terrones (se integró después de iniciada la sesión), 11.- Bertha Dávila Ramírez, 12.- Javier Reyes Romo, 13.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales, 14.- Jaime Ramos Martínez (se integró después de iniciada la sesión), 15.- Fernando Becerra Chiw, 16.- Raúl Dueñas Esquivel, 17.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz, 18.- Emilio Parga Carranza (se integró después de iniciada la sesión). No así los Regidores: 19.- Ma. Elena García Villa y 20.- Cruz Tijerín Chávez; quienes justificaron su inasistencia”. Me permito darle lectura a los siguientes documentos:

SIN TEXTO



SECCION: CABILDO
REFERENCIA: 055/09

LIC. ALFREDO CID GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPAL
P R E S E N T E.



Por medio de este conducto y toda vez que fui notificado de la sesión Ordinaria de Cabildo a realizarse el día 27 de Febrero del año en curso, le comunico a usted, la imposibilidad de asistir a la misma, por causas de fuerza mayor.

Considerando lo anterior, con fundamento legal y aplicable al artículo 118 del Reglamento interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito sea justificada mi inasistencia.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"Zacatecas, Zac. A 27 de Febrero del 2009"
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2007-2010


C. MARIA ELENA GARCÍA VILLA

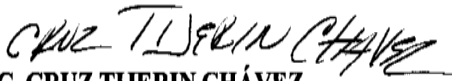
MEMORANDUM
048/09

**LIC. ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE.**

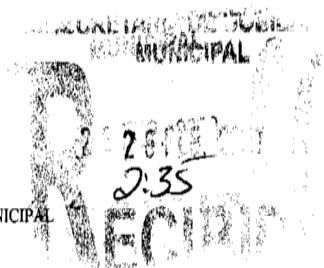
Por medio del presente, me dirijo a usted para expresarle la imposibilidad de asistir a la Sesión de Cabildo próxima a realizarse, por motivos de salud. Considerando lo anterior y con fundamento legal y aplicado al Artículo #118 fracción A, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, solicito sea justificada mi inasistencia.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
ZACATECAS, ZAC., A 26 DE FEBRERO DEL 2009.


C. CRUZ TIJERIN CHÁVEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-2010.

C.C.P. C. CUAUHTEMOC CALDERÓN GALVAN - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO



ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

2.- Declaración de Quórum Legal: El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, menciona: “informo que se cuenta con una asistencia de **20** integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “le solicito señor Secretario de lectura al orden del día”. **3.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, manifiesta: “daré lectura al orden del día: **1.-** Lista de Asistencia. **2.-** Aprobación en su caso de Quórum Legal. **3.-** Orden del día. **4.-** Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Extraordinaria número 27, de fecha 16 de diciembre de 2008. **5.-** Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria número 28, de fecha 19 de diciembre de 2008. **6.-** Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Extraordinaria número 29, de fecha 06 de enero de 2009. **7.-** Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria número 30, de fecha 28 de enero de 2009. **8.-** Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Extraordinaria número 31, de fecha 05 de febrero de 2009. **9.-** Reporte de actividades que vierte el Secretario de Gobierno Municipal. **10.-** Aprobación en su caso, del cumplimiento de la presentación aprobada en la sesión extraordinaria de Cabildo número 25, referente al Contrato de Comodato que el Municipio de Zacatecas, concede al Gobierno del Estado, por conducto del Sistema Estatal DIF, el uso gratuito del bien inmueble denominado “Casa del Abuelo”. **11.-** Aprobación en su caso, para que el Municipio de Zacatecas, celebre Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, referente a la transparencia. **12.-** Aprobación en su caso, del dictamen que emite la H. Comisión de Hacienda, referente al corte de caja correspondiente al mes de enero de 2009. **13.-** Aprobación en su caso, de la presentación de la propuesta que realizan los Regidores Jaime Ramos Martínez y el C. P. Jorge Fajardo Frías, para formar el Comité para Fomento al Empleo Productivo. **14.-** Participación de integrantes de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación, que se encuentran en el Edificio de INMUZA. **15.-** Asuntos Generales”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “se integran las regidoras Judith Hernández y Gabriela Reyes”. Interviene la **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, para manifestar: “con el permiso del Pleno, les pido que se agende el punto de la aprobación en lo particular de los uniformes de los policías ciclistas, porque sino de otra forma, nada más lo vamos a tener aprobado en lo general y como es un fondo federal necesita la aprobación en lo particular”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “ya vienen los costos en lo particular ahí, la propuesta de usted”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, dice: “se bajo, porque se cayó en la creencia de que como ya estaba aprobado en lo general y que ya no era necesario en lo particular”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “porque es de Fondo IV ¿no?, Bueno, si ustedes consideran de manera económica que va... (se oye la voz del Regidor Javier Reyes Romo, que expresa: ‘se quedo la propuesta de que se iban a ver las prendas), ¡ah las prendas!, si es cierto, y ¿en qué quedó eso?”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, responde: “ya están las prendas, (se oye la voz del Regidor Javier Reyes Romo, que expresa: ‘que se iban a traer a la sesión de Cabildo en donde se aprobará en lo particular), por eso las prendas ya están en poder del Secretario, incluso en la mañana pase a los cubículos de todos para mostrárselos, desgraciadamente no encontré a la mayoría”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “haber, pero recuerdo también que era presentarlas para ver la calidad, porque dijeron que la calidad en algunas no era buena, entonces que se tenía que ver la calidad para que se aprobarán, entonces lo que me dice el Secretario es de que se regresaron al proveedor porque no las tenemos ya en nuestro poder”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, comenta: “puedo constatar que yo ya las ví, la clase que es, la marca”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, pregunta: “¿quién más las vio?. Finalmente este es un tema que ustedes lo traen, no sé si no

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

lo habían platicado antes con Coordinadores”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, comenta: “el compromiso fue con el señor Secretario de que nos iba a convocar a una reunión de Coordinadores y las íbamos a ver y lo íbamos a extender con el resto de los compañeros, pero no nos convocaron”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “se integra el regidor Emilio Parga. Seguramente tendremos una sesión extraordinaria la semana que viene, va a depender de algunos temas, pero lo más seguro es que sí. Les parece que está semana se lo muestren a los Coordinadores, finalmente, digo fue un acuerdo en Sesión de Cabildo, lo que hay que hacer es trabajarlo antes de traerlo aquí. ¿Le parece Regidora?”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, responde: “realmente no estoy muy conforme, pero lo voy aceptar en esta ocasión, porque los uniformes estuvieron ahí. Yo personalmente pase a cada uno de los cubículos, porque a mi me interesa que esto salga, porque ya estamos en tiempo casi ya de primavera-verano y la verdad trabajar con ese tipo de uniformes los policías ciclistas es muy pesado, pero por esta ocasión voy a acceder nuevamente, ya en otra ocasión accedí a que se me pasará en asuntos generales, cuando pedí que se agendara en ese tiempo. Entonces por esta vez voy a acceder a que sea en la próxima sesión extraordinaria”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: yo recomiendo con todo respeto, que se reúnan antes, porque el estar viendo en una sesión de Cabildo las prendas, pues como que no, es antes reunirse que las analicen y que lleguen con una determinación y lo que digan en ese sentido es lo que apoyamos ¿no?. Adelante Regidora Bertha Dávila”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, expresa: “nada más por precisión, más que acceder es que se tiene que dar cumplimiento a un punto de acuerdo al cual no hemos sido convocados, no quedamos que nos lo iban a mostrar de uno por uno, dijimos en el punto de acuerdo que se nos convocaría para que nos lo mostrarán las prendas y los proveedores, y hasta el momento no se ha cumplido el punto de acuerdo. Pido que se de cumplimiento al propio punto de acuerdo”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “adelante regidor Rodrigo Román”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “es otro tema del orden del día”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “entonces es otro tema, si quiere una modificación antes de aprobarlo”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “con su permiso señor, en el punto séptimo, le turne hasta el día de hoy un documento al señor Secretario, en el cual solicité que sea reconsiderando mi rúbrica que estampe en el documento de presupuesto de egresos. En el cual manifiesto con mi rúbrica el apoyo al Presupuesto de Egresos en forma general, pero en forma particular la partida 3206 del capítulo 3000, en donde dice: ‘de otros arrendamientos de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales’, nada más en eso, por que mi nombre no aparece en el Acta de Cabildo por haber abandonado en forma involuntaria y por causas de fuerza mayor la sesión, quisiera manifestar en la partida 3206 no estoy de acuerdo por lo demás está estampado mi rúbrica”. Interviene el **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, quien expresa: “si me permiten lo consideraremos en el punto específico número siete, les pediría si son tan amables de manifestar su voto levantando la mano, con relación al punto 3, la aprobación del orden del día. El cual es aprobado por 14 votos a favor y 2 abstenciones. (Regidores: Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero y Manuel Gerardo Lugo Balderas)”. **(Punto de Acuerdo número 289)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “le solicité que continúe con el orden del día señor Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **4.- Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la sesión extraordinaria número 27, de fecha 16 de diciembre de 2008.** De conformidad con el artículo 38 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas se realizó la entrega anticipada del acta correspondientes a la Sesión Extraordinaria número 27, por lo que solicité la dispensa de su lectura”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “si existe alguna observación al respecto, se les concede el uso de la palabra en primera ronda. Se inscribe la regidora Bertha Dávila. Adelante regidora”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “yo

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

quisiera hacer una pequeña observación, que en esta acta número 27, de sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2008, su servidora hizo una participación en la cual quedó asentada en la página 46, referente al punto de acuerdo o a los puntos de acuerdo que se habían tomado con antelación en el acta de Cabildo número 23 de fecha 30 y 1° de octubre y aquí si nada más dejaron en el segundo renglón de mi participación comentó literalmente: 'Regidora Bertha Dávila Ramírez, comenta: gracias, lo que me llama la atención es que en el punto de acuerdo que se tomó en la sesión ordinaria número 23', aquí le pusieron '02 de fecha 20 de septiembre y 1° de octubre, sesión ordinaria número 23 del año que transcurre y si la memoria no me es infiel, y usted recordará Alcalde que se refería de acuerdo a las bardas de la rehabilitación de la colonia Pedro Ruiz González, que querían cambiar unas obras incluidas las de Cieneguillas y con el acta de Cabildo si precise muy claramente el punto de acuerdo y el acta de Cabildo, entonces para que se subsane esta precisión que hizo su servidora, porque no modificábamos en realidad el acta, porque ya cuando cotejamos quedaban igual y aquí está movida, es nada más en eso". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "muy bien se suma la corrección. En segunda ronda. Le pido señor Secretario tomar la votación". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 4, aprobación del contenido del Acta y puntos de acuerdo tomados en la sesión extraordinaria número 27, de fecha 16 de diciembre de 2008, con las modificaciones que hace la Regidora Bertha Dávila Ramírez. El cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número 290)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "se integra el Regidor Osvaldo Contreras. Le solicitó que continúe con el orden del día señor Secretario". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: "doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **5.- Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la Sesión Ordinaria número 28, de fecha 19 de diciembre de 2008.** De conformidad con el artículo 38 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas se realizó la entrega anticipada del acta correspondientes a la Sesión Ordinaria número 28, por lo que solicitó la dispensa de su lectura". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "si existe alguna observación al respecto, se les concede el uso de la palabra en primera ronda. Se inscribe la regidora Bertha Dávila. Adelante regidora". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "en la página 16, en donde también su servidora hizo una participación, en el renglón 16, dice: 'creo que antes de solicitar', le pusieron 'solicitarlos', entonces para que quede con precisión ahí, y en la página número 24, en donde el compañero Cruz Tijerín habla del Plan de Desarrollo Urbano, en donde estábamos tratando precisamente los asuntos de obra pública y le pusieron 'el pan de desarrollo urbano', entonces para que se haga la corrección pertinente. Quisiera que me explicaran las compañeras o el Secretario en particular porqué en esta acta en la página 130 y 131, en donde el Presidente hace algunos comentarios los cuales fueron escuchados por nosotros, no se transcriben y dejan tres puntos suspensivos, en la página 131 en el antepenúltimo párrafo y en la página 130 en el primer párrafo. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "¿haber en dónde es?. Lo que mencionan es que no se escucha o no se entiende la grabación. Si gusta se le puede poner la grabación para que usted la escuche y sino se entiende, es un problema, es que en ocasiones o nos alejamos del micrófono o hablamos fuera de él, es por eso, si se entiende o se logra entender se agrega y no hay problema en ese sentido. En segunda ronda, le pido señor Secretario tomar la votación". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 5, aprobación del contenido del Acta y puntos de acuerdo tomados en la sesión ordinaria número 28, de fecha 19 de diciembre de 2008, con las modificaciones que hace la Regidora Bertha Dávila Ramírez. El cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número 291)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "le solicitó que continúe con el orden del día". El **C.**

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **6.- Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la sesión extraordinaria número 29, de fecha 06 de enero de 2009**”. De conformidad con el artículo 38 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas se realizó la entrega anticipada del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 28, por lo que solicitó la dispensa de su lectura”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “si existe alguna observación al respecto, se les concede el uso de la palabra en primera ronda. Se inscribe la regidora Bertha Dávila. Adelante regidora”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “en el acta de Cabildo número 29, sesión extraordinaria de fecha 06 de enero, en lo particular una servidora lleva un orden progresivo, pero cuando se llega a la página 24, que habla de un dictamen de obra pública no lo concluye. Se traslada hasta la página 38 y mutila parte del convenio del FIDEM, y no viene integrado, bueno, en lo particular a la que a mi me proporcionaron no viene”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “lo vamos a checar, haber dice: ‘dictamen de obra pública’, en la página 24”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “en la página 24 y de esa se brinca hasta la 38”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “ahí no trae todo lo demás, si quiere le pasamos la copia. Es donde vienen todos los dictámenes de obra pública”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “si pero mutilan parte del convenio del FIDEM que también tratamos en el orden del día”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “entonces déjeme ver, aquí viene parte del convenio del FIDEM, si viene aquí, ¡a falta!, a no aquí está, vienen las firmas y todo, más bien donde vienen las firmas y las reglas de operación también vienen”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “conmigo el comienzo viene mutilado, falta de la página 24 a la 28. También si quisiera hacer la precisión de que en esta acta de Cabildo integran una documentación la cuál no fue sometida a este Pleno y valorada por el mismo, de acuerdo a la sesión, al orden del día que se nos entrego en la sesión extraordinaria de fecha 6 de enero, como son: el instructivo para el llenado de recibos y que estamos hablando de 8 documentos que no fueron presentados y aprobados en el orden del día por lo que pido al Pleno que con mucha responsabilidad y sin que se preste a más suspicacias los retiren del acta de Cabildo o que me digan de que se trata porque me surgen varias preguntas en cuanto a los mismos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “perdón, es del FIDEM”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “esto no me lo entregaron al momento que aprobamos el contrato del fideicomiso, no viene aquí y lo puede corroborar, sin embargo si lo meten en el acta de Cabildo”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “es el recibo que damos para que nos depositen el dinero. Eso no causa nada, se retira, es un tema administrativo 100%”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “permítanme mi acta, eso es lo que solicitó que se quite del acta, porque como bien lo señala el Alcalde son actos meramente administrativos y que no fueron planteados al tema y que no tienen porqué anexarse al Acta de Cabildo. En la hoja 104 en donde hace la participación el compañero Osvaldo Contreras Vázquez a la mitad del texto dice: ‘en cada sección de Cabildo’, en la palabra ‘sección’, es un error de dedo, me queda claro, para que lo corrijan porque lo pusieron con ‘c’ y es con ‘s’”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “si se modifica eso, porque se ve muy feo. En segunda ronda. Le pido señor Secretario tomar la votación”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: “señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 6, aprobación del contenido del Acta y puntos de acuerdo tomados en la sesión extraordinaria número 29, de fecha 06 de enero de 2009, con las modificaciones que hace la Regidora Bertha Dávila Ramírez. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 292)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “Le solicito que continúe con el orden del día señor Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

siguiente punto a desahogar es: **7.- Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la sesión ordinaria número 30, de fecha 28 de enero de 2009.** De conformidad con el artículo 38 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas se realizó la entrega anticipada del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 28, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. Previo a las observaciones señor Presidente, me permito señalar que en esta acta, en la página 16 aparece el punto de acuerdo número 284, el cual es incorrecto, ya que en página 76 el punto de acuerdo que le fue asignado a la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009 para este municipio se asentó por un error de tipo involuntario el número 286, debiendo ser el correcto el punto de acuerdo 285. Por consecuencia en el acta de Cabildo número 31, de fecha 05 de febrero de 2009 los tres puntos de acuerdo tomados les corresponden los números 286, 287, 288 y no los que involuntariamente se asentaron en el acta enviada para las aclaraciones con los números 287, 288, y 289 respectivamente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "muy bien, es un número menos. Si existe alguna observación al respecto, se les concede el uso de la palabra en primera ronda. Se inscriben los regidores Rodrigo Román y Bertha Dávila. Adelante regidor". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "el día de hoy hicimos llegar ante la Secretaría un documento en donde manifestaba lo que a principios de esta sesión había mencionado, en relación a lo del presupuesto de egresos y para no ahondar tanto, me gustaría que se anexara ese documento al acta y a la hora de la entrega a la Auditoría del Estado". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, menciona: "si me permite señor Presidente, procede la solicitud de que sea anexado el documento que exhibe al acta de Cabildo mismo que se pudiera agregar enseguida de la aprobación del punto de acuerdo". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "nada más pediría al Secretario que nos repusiera la hoja número 76, donde venga el orden correcto de los puntos de acuerdo que sería el 285 para que quede en respectivo resguardo con nosotros". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "en segunda ronda. Le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 7, aprobación del contenido del Acta y puntos de acuerdo tomados en la sesión ordinaria número 30, de fecha 28 de enero de 2009, con las modificaciones presentadas. El cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número 293)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "le solicito que continúe con el orden del día señor Secretario". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: "doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **8.- Aprobación en su caso, del contenido del Acta y Puntos de Acuerdo tomados en la sesión extraordinaria número 31, de fecha 05 de febrero de 2009.** De conformidad con el artículo 38 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas se realizó la entrega anticipada del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 28, por lo que solicitó la dispensa de su lectura". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "si existe alguna observación al respecto, se les concede el uso de la palabra en primera ronda. Sírvase a tomar la votación señor Secretario". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 8, aprobación del contenido del Acta y puntos de acuerdo tomados en la Sesión Extraordinaria número 31, de fecha 05 de febrero de 2009, con las modificaciones presentadas. El cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número 294)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "Le solicito que continúe con el orden del día señor Secretario". Interviene el **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, para hacer la siguiente moción: "nada más una pequeña moción, si son tan amables y si es posible se encuentran las gentes del Comité Superior de Periodismo y Comunicación. Pediría y pondría en la mesa, porque a la mejor las personas tienen otras actividades que hacer, que sean tan amables de adelantar el número 14, para

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

que las personas sigan haciendo sus actividades normales. No sé si se pudiera, es mi solicitud señor Presidente Municipal”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “creo que no hay problema, si gusta lo podemos hacer, pero ya tenemos un orden del día aprobado, pero lo sometemos a la aprobación del H. Cabildo. Entonces, si consideran pertinente que se adelante en este momento el punto 14 del orden del día que se refiere a la Participación de integrantes de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación, que se encuentran en el Edificio de INMUZA, recorriéndose los demás asuntos de dicho orden del día. Es aprobado por 13 votos a favor y 6 votos en contra (Regidores: Osvaldo Contreras Vázquez, Armando Moreno García, Raúl Dueñas Esquivel, Manuel Gerardo Lugo Balderas, Gabriela Reyes Cruz y Fernando Becerra Chiw)”. **(Punto de Acuerdo número 295)** Continúa con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, quien expresa: “le pido señor Secretario de lectura al punto número 14, para después continuar con el punto número 9 y se van a recorrer los números. Adelante señor Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **9.- Participación de integrantes de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación, que se encuentran en el Edificio de INMUZA**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “adelante a la persona que se vaya a dirigir al Pleno del Cabildo”. Toma el uso de la voz la **C. Maestra Ma. Teresa Velázquez**, quien comenta: “buenas tardes a todos los integrantes del H. Cabildo, gracias por permitirnos hablar y expresar ante ustedes lo que significa para nosotros está Escuela Superior de Periodismo y Comunicación que abrió en Zacatecas en 2002. Creo que todos nos conocemos, nos dedicamos al periodismo. La Lic. Lourdes Huerta es egresada de la Escuela Carlos Septien, la Licenciada Nilovna Legaspi que es la Directora Académica de la Escuela, es egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas y del Tecnológico de Monterrey. Una servidora Ma. Teresa Velázquez, soy egresada de la Universidad Autónoma de México. Abrimos en Zacatecas en 2002 una Escuela de Periodismo, porque en la Universidad Pública no existía esta carrera, ni la de Comunicación, Organización y Marketing que son las que tenemos trabajando hasta ahora. Hemos recibido el beneficio de tener un techo gracias a otra administración, en el 2005 nos prestaron un edificio que estaba desocupado en aquel entonces y que fuimos arreglando, ya que estaba en malas condiciones. Estamos trabajando con 120 alumnos, el 80% de los cuales está becado, para nosotros es importantes que ustedes escuchen este planteamiento porque no se trata de una escuela privada, lo queremos dejar eso muy claro, es una especie de escuela pública y privada, en donde los alumnos con perfil para comunicación entran a estudiar ahí, pero los que no pueden pagar son becados al 100%, no pagan un sólo centavo, y ello se subsidia con los que sí pueden pagar. Es un tipo de escuela que no existe en el país y es la primera que apoya un Ayuntamiento. Queremos pedirle la extensión del comodato por lo que resta de está administración, porque tenemos en puerta cuatro carreras más, tres de las cuales tampoco tiene la U.A.Z. que es Diseño Gráfico, Administración Pública, bueno si la tiene al igual que Psicología y son los planes de estudios que ya tenemos listos y tenemos también Diseño Gráfico, Publicidad, Mercadotecnia y Administración, entonces para convertirla en Universidad lo que necesitamos es un techo, tenemos todos los registros ante la Secretaría de Educación Pública, ante la Secretaría de Educación y Cultura y hemos hechos enlaces de video conferencias hasta Madrid España, con la U.A.Z. y con el Hospital General de Zacatecas, sin ningún costo, nosotros con la redes que tenemos en Europa con quienes también debemos de tener una red mucha más cercana para todo el Estado, si ustedes nos hacen el favor de beneficiarnos con su apoyo, nosotros conseguimos todos los apoyos sin ningún costo. Todas las redes que tenemos en Europa son con la Universidad de Educación a Distancia y con la Asociación de la Televisión Educativa Iberoamericana. Entonces lo que estamos solicitando a ustedes, quiero ser breve, concisa y dejar contundencia del trabajo que estamos haciendo con esta escuela, desde una fundación educativa sin fines de lucro, notariada y donataria, lo cual quiere decir, que si esto no funciona en un determinado momento, todo lo que existe en la escuela es del Ayuntamiento, del Estado, nosotros no somos dueñas de la escuela, nosotras trabajamos, la Lic.

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

Lourdes Huerta, ustedes saben es Jefa de Información en Imagen, yo trabajo en Radio Zacatecas y en el Poder Judicial, nosotras trabajamos para vivir, no vivimos de esa escuela, eso es algo que nos gustaría dejar muy claro. La Directora Académica es la que trabaja al 100% en le escuela, está al pendiente de todos los trámites y quisiera dejarle el micrófono a la Lic. Lourdes Huerta y agradecerles su tiempo. Queremos ser breves y agradecerles que nos escuchen porque este proyecto depende de ustedes”. Toma el uso de la voz la **C. Lic. Lourdes Huerta**, quien manifiesta: “buenas tardes, ya lo dijo todo la Maestra Teresa Velázquez, pero yo si quisiera insistir en algunos puntos que son importantes, la escuela no es una escuela privada como tal, no tiene fines de lucro, la administra una fundación educativa, eso ya marca una gran diferencia entre solicitar un techo para una escuela privada y solicitar un techo para una escuela pública, aunque no se catalogue como tal. En la escuela a pesar de los vaivenes, la situación económica tan difícil que prevalece le da empleo hoy directo fijo a 10 personas, tenemos más del 80% de la matrícula becada, con becas que van del 10 hasta el 100%, la mayoría de los estudiantes de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación son mujeres, tenemos un alto porcentaje que vienen del interior del estado, de distintos municipios, en condiciones muy difíciles, no estamos pidiendo recursos, solamente un techo en donde pueda este proyecto prosperar, un proyecto que beneficia por supuesto a Zacatecas y a la gente joven. Quisiera exclusivamente recordar alguna frase del Presidente que ha sido generoso y ha aguantado todo este tiempo sin desalojarnos, porque podría ser, y a la comprensión de todos los integrantes del Cabildo por supuesto. En realidad no es nada fácil que los jóvenes de Zacatecas tengan recursos para pagar una escuela privada. La U.A.Z. se ha declarado incapaz de absorber tanta matrícula, sobre todo en carreras especializadas como son éstas dos que impartimos actualmente, de no contar con su apoyo, con su ayuda, de no lograr la ampliación de comodato, del edificio que actualmente nos presta el Ayuntamiento, pues el proyecto está condenado a desaparecer. Les agradezco muchísimo su atención y apelo por supuesto a la consideración de todos”. Toma el uso de la voz la **C. Licenciada Nilovna Legaspi**, para manifestar: “buenas tardes a todos, nada más para terminar lo que Tere y Lourdes expusieron, la escuela se ha manejado y se ha operado de manera clara y a la fecha tenemos todo lo que son las cuestiones fiscales al día, pagamos Seguro Social a todos nuestros empleados y nuestro R.F.C. está en el estado, cosa que muchas otras instituciones no tienen. Entonces, solamente pedimos que nos apoyen para mantener esas fuentes de trabajo y podamos seguir apoyando a nuestros alumnos. Muchas gracias por todo”. Toma el uso de la voz la **C. Maestra Ma. Teresa Velazquez**, quien comenta: “quiero agregar algo ahorita que me acordé, porque se encuentra Andrés que estudia en la escuela, tenemos cuatro premios estatales de periodismo, él es uno; y tenemos entre los premios maestros del periodismo, los periodistas mejores de Zacatecas han sido maestros, pero los mejores periodistas han sido profesores de esta escuela, ellos saben que además de todas las escuelas que si son privadas, le pagamos más por hora, 120 pesos la hora con Licenciatura y 140 pesos la Maestría y ninguna privada que cobran colegiaturas altas, que no dan tantas becas más que el 5% que les obliga la Secretaría de Educación y Cultura; no les pagan está cantidad y eso lo pueden comprobar cualquiera de ustedes en cualquiera de las universidades privadas que existen en Zacatecas. Les agradecemos su atención y reitero que este proyecto depende de ustedes, ojalá y tengan la sensibilidad, yo sé que sí se puede pasar del discurso a los hechos y sabemos que en la situación económica del país y de Zacatecas, la educación es la respuesta a muchas cosas y nosotras estamos ofreciendo esa educación para jóvenes que no pueden de otra manera, tener esa diferencia en la dignidad de la calidad de vida con estudios de alta calidad que de otra manera no podrían pagar. Gracias”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias Tere Velázquez, gracias por venir al Ayuntamiento, bienvenidas. Si consideran pertinente que el caso se turne a la Comisión de Actividades Educativas, Cívicas, y Recreativas, para que se discuta, elabore un dictamen y se proponga un punto de acuerdo para que lo vote el Ayuntamiento. Se les concede el uso de la voz en primera ronda, se inscriben los regidores: Javier Reyes Romo y Rodrigo Román Ortega. Adelante regidor”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, comenta: “buenas tardes, quiero

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

hacer algunas precisiones, respecto a esta propuesta que hacen las tres maestras de la escuela de periodismo, sobre todo con la intención de que busquen el apoyo y certidumbre de este H. Ayuntamiento, para que el proyecto que ellas iniciaron en el 2002 y que el techo que mencionan ellas, se les proporcionó por el Ayuntamiento en el 2005 y que ha permitido que este proyecto, no sé cuantos egresados desde entonces a la fecha existan, ellas mencionan una matrícula de 120 alumnos, que el 80% de ellos están becados. Habían ciertas dudas porque nos había hecho llegar un documento previo a los Coordinadores de fracciones, en donde hacía un recuento de su posición, de su situación que viven actualmente y además lo difícil que ha sido para ellas mantener este proyecto. Creo que en general es bondadoso el hecho de que se este brindando esta opción educativa a zacatecanos y zacatecanas del Estado que en otras circunstancias sería difícil que pudieran acceder en otro lugar, en otra ciudad o a la mejor en otra universidad a esta carrera, y bueno, creo que con la iniciativa de las compañeras se puede cumplir esa expectativa de quienes han pasado por la Escuela de Periodismo, creo que sí han estado por lo menos tres o cuatro años en ese espacio físico y han invertido, no sé cuanto en la adecuación o infraestructura del propio espacio para cumplir la parte técnica de sus actividades, y creo que sí el espacio les ha proporcionado esa posibilidad de que los alumnos sigan cursando la materia y la carrera, no veo ningún inconveniente para que este Ayuntamiento se pronuncie a favor de que el comodato se les renueve, por lo menos la fracción del P.R.D. no tiene ningún inconveniente y lo digo públicamente para que el comodato se pudiera establecer, a mi me gustaría que de una vez fuera en esta sesión de Cabildo, pero bueno, hay una propuesta del señor Presidente que se turne a la Comisión, para que se vea o analicen algunas cosas, no sé cuál sea la intención, pero creo que si de una vez en esta sesión de Cabildo definiéramos la certidumbre de qué es lo que quiere si o no, pues de una vez fijáramos nuestras posturas los regidores en lo individual, porque obviamente de alguna manera han intentando desde el inicio de esta administración, comentaron con algunos de nosotros, el buscar que este mecanismo de aprobación se de con anterioridad. Esto más prácticamente a un año cuatro meses de la administración y creo que en este momento le podemos dar esa certidumbre a las compañeras, yo insistía en que era una escuela privada, pero nos comentan que la escuela no es privada totalmente, sino una fundación educativa lo que cambia la concepción totalmente del concepto de escuela privada. Independientemente de eso, no he ido a ver las tareas propias de la escuela, pero si me gustaría en un momento dado, saber y conocer la experiencia viva de lo que está llevando a cabo ahí y de los propios alumnos, porque sé que al final es un espacio educativo y creo que no tenemos que escatimar en este Ayuntamiento de Zacatecas ninguna situación que tenga que ver con la educación de los zacatecanos, al contrario sobre todo con los jóvenes, creo que es una situación en donde tenemos que apostar y que este Ayuntamiento tiene que darle garantías a todos estos jóvenes y si esto se da la circunstancia de que avalemos y continúe en lo que resta la administración municipal yo digo que no había ningún problema. Eso es todo". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias, adelante regidor Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román**, comenta: "primeramente agradecer la visita de nuestras distinguidas maestras a esta sesión Pública de Cabildo, de la Maestra Ma. de Lourdes González, Ma. Teresa Velázquez, y Nilovna Legaspi. Primeramente agradecerles su visita y segundo, no se contradice o se contrapone la propuesta del señor Presidente en relación de que la Ley Orgánica del Municipio debe de ser respetada en ese aspecto y hemos pedido legalidad en todo, creo que no se contrapone el hecho de que se turne a la Comisión de Educación para su análisis y que se haga el dictamen lo más rápido posible, desde luego que estoy viendo que hay la disposición por parte de todos y cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que esa Escuela de Periodismo siga formando hombres y mujeres de bien, para la crítica siempre constructiva principalmente de las autoridades que aunque en ocasiones no gusta, no las recibe uno con agrado, pero siempre es importante tenerlas para el mejor desempeño de nuestra función al frente de cualquier Gobierno Estatal, Municipal y Federal. Quiero decirles a las Maestras que en lo que respecta a mi voto, que ahí se forman ese tipo de hombres y mujeres, habrá de ser en forma positiva y en forma por demás de apoyo en

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

relación a esa escuela y que se les siga brindando, al contrario aparte del techo, pues que busquemos la forma de que sea apoyada para la construcción o ampliación de algunas aulas más, para que sigamos teniendo más gente por ahí y ojalá pudiéramos ir a inscribirnos, porque también nos gusta parte de la comunicación social, para estar en sintonía con ello. Decirles a mis compañeros regidores, que es importante retomar en estas sesiones lo verdaderamente importante para los ciudadanos de Zacatecas y que felicitemos a esa Dirección o Escuela por la noble tarea de becar a los que no tienen los recursos para desarrollarse en una carrera profesional, lo digo porque un servidor, precisamente por falta de recursos económicos y por otras situaciones no alcanzo a obtener un título universitario, que en esta ocasión también tengamos la mano en el corazón y un poco más, desgraciadamente el presupuesto de egresos ya fue autorizado, pero a la mejor rascándole las tripas al gato, al Tesorero, pero ya se fue, es el dueño de los centavos para que los cuide y nos ayude también a apoyar a esta Escuela de Periodismo. Por mi parte contarán con todo mi respaldo en la decisión que se tome ya sea en forma positiva ya sea turnada o no la Comisión de Actividades Educativas". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias, adelante regidora". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta: "brevemente, nada más agradeciéndoles que estén aquí, reiterándoles que son siempre bienvenidas porque este es el espacio de todos los zacatecanos, también a nombre de la fracción del Partido del Trabajo, les digo que nosotros siempre vamos apoyar que ese comodato se mantenga y se turne o no a la Comisión, yo soy miembro de ella, y si se turna empujaremos porque así sea". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias, adelante Gerardo Lugo". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: "buenas tardes, con el permiso del Pleno, bienvenidas Maestras, Nilovna de hecho fue compañera de trabajo en El Sol de Zacatecas, a Lourdes también ya tengo de conocerla desde hace tiempo y bienvenidas. Quisiera decirles sin demeritar el trabajo que están haciendo en la Escuela de Periodismo que es conocido por la mayoría de nosotros. Aquí yo si quisiera hacer algunas precisiones en el sentido de que la información que nosotros teníamos, quiero comentarles que el asunto ya se había tratado, sino me equivoco aquí en la sesión, pero si en algunas comisiones, para que se le diera seguimiento y se le diera una resolución al asunto. Entonces, creo que en nada nos estorba en que pasemos el asunto a la Comisión correspondiente, creo que va haber disposición de todos los integrantes del Ayuntamiento, de la propia Comisión para darle una mejor salida y obviamente sin perjudicar a la institución ni a la escuela. Lo único que quiero precisar que la información que tengo y pido que se nos turne la información es que el edificio estaba destinado para mujeres con problemas de violencia y que finalmente se hizo con recursos federales si la información no me falla, si me gustaría que se ampliará la información al respecto a todos los compañeros. Solamente por cuestiones de precisar el asunto de saber cual es la condición del inmueble, si en ese sentido tenemos la información también podemos tomar la mejor determinación al respecto y obviamente reitero sin demeritar el trabajo que ustedes están haciendo y obviamente reiterarles que vamos a poner lo mejor de nosotros para lograr el apoyo que se requiere, pero nada más haciendo esas precisiones y que ustedes estén enteradas. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias. En segunda ronda, se inscriben los regidores: Jorge Fajardo y Osvaldo Contreras. Adelante regidor". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, manifiesta: "creo que al hablar de educación no debemos de escatimar, o sea definitivamente mis compañeros que me antecedieron lo han dicho, creo que la posición de este Ayuntamiento es ir con la afirmativa, porque bueno, la educación lo vuelvo a reiterar no se escatima y quisiera felicitarlas por esa labor tan benéfica en el sentido de que apoyan con becas a gentes que no tienen para así hacerlo. Solamente decirles que el turnarlo a la Comisión es para darle la formalidad de algunos aspectos, pero en lo particular daré mi voto en afirmativo para ustedes, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias. Adelante regidor". El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, comenta: "a mí me toco estar ahí en la oficina con la Directora Nilovna, con la Maestra Lourdes y con Tere, y nos percatamos de que está institución

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

educativa si es de calidad, digo ha habido muchas muestras de ello y muchos alumnos que hemos conocido, es buena escuela, requiere el apoyo de todos los miembros del Cabildo para que sigan adelante en lo que les podemos ayudar, ese es un primer paso, pero como bien decía Rodrigo Román, el presupuesto ya no nos alcanza para apoyar más. Cuenten con todo nuestro apoyo, en lo personal cuentan con mi voto a favor”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias, quiero dejar claro, que más allá de voluntades afirmativas o negativas, la forma y el punto de acuerdo debiese haber sido aprobado como aprobación de comodato y no es así, sino que fue como la expresión y puntos de vista de ustedes, por lo que requerimos que se evalúe, se haga un dictamen por parte de la Comisión de Actividades Educativas, que es la que le confiere toda la responsabilidad y que ya manifestaron todos ustedes su punto de vista, creo que eso le da mucha certeza a ustedes y vamos a dar las formas para que el punto de acuerdo venga con un dictamen de la Comisión y la propuesta del comodato por parte del Ayuntamiento y que tenga toda la validez, además para ustedes, para lograr la aprobación que requieren para el tema de la universidad, si es importante que vaya justificado, tanto desde la planeación como la aprobación de ese punto específico del orden del día. Gracias, agradecemos su presencia. Le solicitó señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **10.- Reporte de actividades que vierte el Secretario de Gobierno Municipal**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, le solicitó de lectura al reporte vertido señor Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: “me permito informar lo siguiente: “daré lectura al reporte de actividades que vierte la Secretaría de Gobierno Municipal, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas. REPORTE QUE VIERTEN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, REFERENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS Y EL GRADO DE AVANCE DE LOS MISMOS, EN LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NÚMEROS 30 Y 31, CELEBRADAS POR EL CABILDO, EN FECHAS 28 DE ENERO Y 5 DE FEBRERO AMBAS DEL AÑO EN CURSO. Resumen de los Puntos de Acuerdo aprobados, en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 30, celebrada el 28 de enero de 2009: I.- DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 30, SE TOMARÓN 5 PUNTOS DE ACUERDO. II.- RESUMEN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS. *Se aprobó el orden del día. *Fueron aprobadas el contenido y puntos de acuerdo de las actas de cabildo números 25 y 26 de fechas 6 y 9 de diciembre del año próximo pasado. *Se aprobó el corte de caja del mes de diciembre de 2008. *Por unanimidad fue aprobado el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2009. Resumen de los Puntos de Acuerdo aprobados, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 31, celebrada el 5 de febrero de 2009: I.- DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31, SE TOMARÓN 3 PUNTOS DE ACUERDO. II.- RESUMEN DE LOS PUNTOS DE ACUERDO TOMADOS. *Fue aprobado el orden del día. *Se aprobó la renuncia que presento al cargo de Secretario de Gobierno Municipal, el M. en E. y G. Roberto Luévano Ruiz. *Se aprobó designar como Secretario de Gobierno Municipal, al Dr. Alfredo Cid García. Sería cuanto señor Presidente Municipal”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “le solicitó señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **11.- Aprobación en su caso, del cumplimiento de la presentación aprobada en la sesión extraordinaria de Cabildo número 25, referente al Contrato de Comodato que el Municipio de Zacatecas, concede al Gobierno del Estado, por conducto del Sistema Estatal DIF, el uso gratuito del bien inmueble denominado “Casa del Abuelo”**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “En la sesión extraordinaria de cabildo número 25, celebrada en fecha 6 de diciembre del año próximo pasado, en el punto del orden del día número 7, textualmente establecía: *Aprobación en su caso, para que el H. Cabildo, autorice al Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván y Síndico Municipal, Ing. María del Consuelo Argüelles Arellano, a suscribir Convenio de Colaboración para

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

la Administración del Albergue y Casa de Convivencia para Adultos Mayores denominado, "Casa del Abuelo". Cabría recordar que de los acuerdos tomados en relación a este punto, era que se aprobaba el asunto como un convenio macro, para que en posterior sesión de cabildo se presentara el "Contrato de Comodato". Esto es, que fue aprobado por unanimidad de votos, celebrar el Convenio y el compromiso era presentar con posterioridad el Contrato de Comodato para su aprobación. Por tal motivo y en debido cumplimiento a lo acordado en dicha sesión, es que ahora se somete a su consideración el Contrato de Comodato. Si existe alguna observación al respecto se les concede el uso de la palabra. Se inscriben los regidores Jorge Fajardo y Bertha Dávila. Adelante regidor". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, menciona: "con el permiso del Pleno, en la página dos que es el numeral 11.2.3. que dice: "a las personas de la tercera edad del municipio y la región" o sea como que no está explícito ya qué región sería muy amplio, pido que sea un poco más explícito". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, pregunta: "entonces ¿qué diga municipio?". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, responde: "sí" (se oyen la voces de algunos regidores expresando: 'entrarían a la mejor Vetagrande, Panuco). El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: entonces que diga zona urbana y conurbada". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, menciona: "el puro municipio y no la región. En el 2.4 dice: 'que para los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio en el Parque la Encantada s/n, colonia Centro de la Ciudad de Zacatecas'. Me parece que ahí no es zona centro". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "entonces sería más fácil las instalaciones del DIF Estatal, ubicadas en Parque la Encantada, esto para que sea muy preciso". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: "con su permiso señor Presidente, solamente para pedir muy amablemente que pudiera usarse el micrófono, para que queden registradas las intervenciones". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "adelante Regidora Bertha Dávila". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "me llamó la atención señor Alcalde, ahorita que usted manejó dentro del punto de acuerdo, que dentro del anterior convenio de colaboración, bueno es un convenio de colaboración para la administración de la Casa del Abuelo celebrado en la sesión número 25 de fecha 06 de diciembre, haya hecho referencia un convenio marco, porque el punto de acuerdo no lo señala así, y los convenios marcos son cuando una institución, federación o estado o sobre todo el municipio celebra el mismo contrato con diferentes entidades públicas, en este caso, nada más estamos hablando entre el Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal, estaba verificando ahorita precisamente el punto de acuerdo, haber si así hacia alusión al convenio marco y si me gustaría que dentro de los detalles que ya señaló el Contador Jorge Fajardo también le diéramos nosotros la lectura del propio convenio para que quedará asentado debidamente en el Acta de Cabildo, indistintamente de las observaciones hechas. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "si, más que convenio marco eso fue lo que traigo yo aquí en el guión, pero se aprobó el dar la propiedad en comodato con la condición, se aprobó pues la colaboración y lo que quedaba pendiente era ver el texto en donde se especifica todas las reglas, condiciones para poder dar en comodato el edificio, tiene razón, realmente no es un convenio marco. En segunda ronda. Le solicitó a la Directora del DIF que le de lectura al convenio". La **C. Directora del DIF, Claudia Damián Galicia**, da lectura a lo siguiente:

SIN TEXTO

CONTRATO DE COMODATO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN Y EL SÍNDICO MUNICIPAL, OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ALFREDO CID GARCÍA, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL COMODANTE"; Y POR LA OTRA, EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO AGUSTIN PINEDA AGUILAR ASISTIDO POR EL C.P. JUAN MANUEL CHAVEZ LEYVA DIRECTOR ADMINISTRATIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL COMODATARIO" Y COMO TESTIGO DE HONOR LA LICENCIADA AMALIA D. GARCIA MEDINA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE ZACATECAS, MISMO QUE CELEBRAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL COMODANTE":

I.1.- Que quienes la representan, tienen personalidad jurídica y facultades para realizar el presente contrato en los términos de lo dispuesto por los artículos 30 y 74 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado.

I.2.- Que quienes la representan en este acto, acreditan su personalidad en mérito de las certificaciones expedidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que los acredita como Presidente y Síndico Municipales del Ayuntamiento de Zacatecas para el trienio 2007- 2010, así como por el nombramiento expedido por el propio Ayuntamiento.

I.3.- Que tiene en propiedad el bien inmueble en donde se ubica la denominada "Casa del Abuelo", según se desprende de la copia simple del contrato de donación celebrado entre el Consejo Promotor de la Vivienda Popular (COPROVI) y el H. Ayuntamiento de Zacatecas, de fecha dos de julio de dos mil cuatro, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el número cuarenta y seis, folio cuarenta y seis, volumen ciento cincuenta, libro cuarto, sección primera, mismo que se anexa al presente instrumento jurídico.

I.4.- Que quienes lo representan cuentan con autorización expresa del H. Ayuntamiento para suscribir el presente contrato, según se desprende del punto de acuerdo derivado de la Sesión de Cabildo número ____ de fecha _____.

I.5.- Que señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con el presente contrato, el ubicado en Calzada Héroes de Chapultepec número 1110 de esta Ciudad.

II.- DECLARA "EL COMODATARIO"

II.1.- Que el **C. Agustín Pineda Aguilar**, es el Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, conforme al nombramiento de fecha 10 de junio del año dos mil cinco expedido por la **C. Amalia D. García Medina**, Gobernadora del Estado de Zacatecas.

II.2.- Que El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado en fecha 04 de abril de 2007, mediante Decreto No. 442.

II.3.- Ser su voluntad como Organismo Integrante del Gobierno Estatal de Zacatecas, colaborar con la Presidencia Municipal de Zacatecas en las actividades propias de ofrecer bienestar social a las personas de la tercera edad de este municipio y la región, a fin de elevar su calidad de vida y promover su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la entidad, acciones que conllevan la participación conjunta de los dos niveles de gobierno.

II.4.- Que para los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Parque la Encantada S/N col. Centro de la Ciudad

Interviene el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "el presente contrato señala como su domicilio las Oficinas del Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en Parque de la Encantada s/n, así que quede". La **C. Directora del DIF, Claudia Damián Galicia**, continúa con la lectura:

comodato en el terreno en el que se encuentra el terreno de
Zacatecas.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

III.1.- Que se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad jurídica con la que comparecen a la celebración del presente contrato.

III.2.- Que en la celebración del presente contrato no existe dolo, mala fe, violencia o cualesquier otro vicio que pudiese afectar la validez del mismo.

III.3.- Que es su voluntad suscribir el presente contrato de comodato de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente contrato lo es que el Municipio de Zacatecas, en su carácter de "EL COMODANTE", concede a Gobierno del Estado de Zacatecas, por conducto del Sistema Estatal DIF, el uso gratuito del bien inmueble denominado "Casa del Abuelo" ubicado en Avenida Begonias s/n del fraccionamiento Felipe Ángeles, con las medidas de superficie de terreno, construcción, linderos y colindancias que se especifican en los planos que se anexan, para que "EL COMODATARIO" lo destine única y exclusivamente a los fines y objetivos previstos en el convenio de colaboración para la administración de la "Casa del Abuelo".

De igual forma, será parte íntegra del presente contrato de comodato, los bienes muebles que se detallan en el inventario que se anexa al presente instrumento jurídico.

SEGUNDA.- "EL COMODATARIO" se obliga a usar el inmueble y bienes muebles objeto del presente contrato, única y exclusivamente para ser destinados a las actividades y fines de la "Casa del Abuelo" de acuerdo a las necesidades institucionales en esta materia, pudiendo hacer las adecuaciones pertinentes, quedando éstas a favor del inmueble, siempre y cuando no cause perjuicio o deterioro al mismo.

TERCERA.- "EL COMODATARIO" se obliga a poner la máxima diligencia en el mantenimiento y conservación del inmueble y bienes muebles objeto del presente contrato, estando por tanto a su cargo las reparaciones que deban hacerse a los mismos, procurando su conservación física, en caso contrario será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a los bienes, a excepción de caso fortuito o fuerza mayor.

CUARTA.- Las partes convienen que la conservación y mantenimiento de los bienes serán a cargo de "EL COMODATARIO", en el entendido de que si se requiere algún servicio, modificación o ampliación mayor no establecida en este contrato, se realizará previa autorización por escrito de "EL COMODANTE".

QUINTA.- "EL COMODATARIO" se obliga a la limpieza y aseo del inmueble, y los gastos que por concepto de energía eléctrica, agua potable, renta de teléfono y cable, serán cubiertos por "EL COMODANTE" de conformidad al convenio de colaboración para la administración de la "Casa del Abuelo" suscrito entre las partes.

SEXTA.- "EL COMODANTE" se compromete a cubrir los impuestos y derechos que en su caso genere el inmueble de referencia y sacar a salvo a "EL COMODATARIO" de cualquier problema que se derive de las leyes fiscales relacionado con el citado inmueble.

SÉPTIMA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día de su firma hasta el 14 de septiembre de 2010, pudiendo ser ampliado dicho término por posteriores administraciones municipales cuando así sea voluntad de las partes.

OCTAVA.- "EL COMODATARIO" no podrá ceder, transmitir o afectar bajo ningún título, todo o parte de los derechos y obligaciones que adquiera con motivo del presente contrato sin el consentimiento previo y por escrito de "EL COMODANTE".

NOVENA.- Son causas de terminación las siguientes:

1. Por voluntad expresa de las partes.

2. Por caso fortuito o de fuerza mayor que ponga término o suspenda las actividades objeto de este convenio, previa suscripción del instrumento jurídico correspondiente, con las formalidades necesarias para su validez, debiendo notificarlo a la otra parte con treinta días de anticipación.
3. El incumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato por cualquiera de las partes.

DÉCIMA.- Las partes acuerdan que "EL COMODANTE" podrá inspeccionar semestralmente las condiciones en que se encuentra el inmueble objeto del presente contrato, pudiendo hacer recomendaciones a "EL COMODATARIO" sobre el mantenimiento y conservación del mismo. De igual forma, "EL COMODANTE" podrá llevar a cabo en cualquier momento la revisión de los bienes muebles materia del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL COMODATARIO" como patrón del personal que ocupa con motivo del mantenimiento y conservación del inmueble objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. "EL COMODATARIO" conviene por lo mismo, responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "EL COMODANTE" por este motivo, observándose en todo momento el clausulado del convenio de colaboración suscrito entre las partes en fecha anteriormente mencionada.

DÉCIMA SEGUNDA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Zacatecas, por lo que renuncian expresamente al fuero que por su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR "EL COMODANTE"

POR "EL COMODATARIO"

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ZACATECAS

AGUSTIN PINEDA AGUILAR
DIRECTOR GENERAL
DEL SEDIF

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

2. Por caso fortuito o de fuerza mayor que ponga término o suspenda las actividades objeto de este convenio, previa suscripción del instrumento jurídico correspondiente, con las formalidades necesarias para su validez, debiendo notificarlo a la otra parte con treinta días de anticipación.
3. El incumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato por cualquiera de las partes.

DÉCIMA.- Las partes acuerdan que "EL COMODANTE" podrá inspeccionar semestralmente las condiciones en que se encuentra el inmueble objeto del presente contrato, pudiendo hacer recomendaciones a "EL COMODATARIO" sobre el mantenimiento y conservación del mismo. De igual forma, "EL COMODANTE" podrá llevar a cabo en cualquier momento la revisión de los bienes muebles materia del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- "EL COMODATARIO" como patrón del personal que ocupa con motivo del mantenimiento y conservación del inmueble objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. "EL COMODATARIO" conviene por lo mismo, responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "EL COMODANTE" por este motivo, observándose en todo momento el clausulado del convenio de colaboración suscrito entre las partes en fecha anteriormente mencionada.

DÉCIMA SEGUNDA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Zacatecas, por lo que renuncian expresamente al fuero que por su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR "EL COMODANTE"

POR "EL COMODATARIO"

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ZACATECAS

AGUSTÍN PINEDA AGUILAR
DIRECTOR GENERAL
DEL SEDIF

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “adelante, yo nada más quisiera comentar en esto, que los nombres, por formas el testigo de honor la Licenciada Amalia García la deberíamos de poner al principio, para que firme la misma hoja en donde están firmando el Director del DIF y el Presidente Municipal, para que no sea otra hoja o en el tema de cuando lo firmemos no se vea un asunto descortés, si adelante Regidora Bertha”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, manifiesta: “que bueno que le dimos, porque a veces cuando uno lo lee no se percata de otras cosas, hasta que lo escuchas en la pronunciación, porque tu te vas de hilo leyendo las cosas, pero a mí donde declara el comodatante (sic) que somos nosotros, en el 1., en donde dice: ‘quienes la representan’; (se oye la voz del Presidente Municipal que pregunta: ¿en qué página?). En la pagina 1, Declara el comodatante, sí 1.1 si dice: ‘que quienes la representan tienen personalidad Jurídica’, o sea usted y el Síndico, yo diría: “que quienes suscribirán el presente Contrato tienen la personalidad Jurídica”, que es lo correcto, bueno desde mi punto de vista en el orden Jurídico, y en el 1.2 también: “que quienes la representan”, más bien “quienes en este acto acreditan su personalidad” y le eliminamos quienes la representan, sí me explico, entonces queda mas acorde, sobre todo la especificación de la representatividad que va sustentar usted en su momento y de acuerdo al contrato de que quienes la representan, igualmente, que quienes lo suscribirán cuentan con la autorización expresa del Cabildo o sea, los CC. Presidente y Síndico Municipal, si quiere para darle mayor realce y formalidad también al documento, si pero se puede y a mi me llama la atención que ahorita en la cláusula que da lectura la Directora, son cuestiones meramente de redacción, pero me llama que en el Convenio de Colaboración para la administración de la Casa del Abuelo, que ya señale con antelación de mi anterior participación, en la cláusula Quinta dice: “que el Municipio conviene en realizar para el funcionamiento del albergue de la casa y convivencia para los adultos mayores el pago de los servicios gas, agua, luz, cable y teléfono” y acá en contrato del comodato, ya el comodatario es quien va asumir el pago de tales funciones, entonces si se contrapone esta cláusula con la otra, entonces cual fue el marco de referencia de este convenio de colaboración, con este o sea aquí choca, con la quinta también con nosotros”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “bueno dice que nosotros en una pagamos y en otra no; a ver adelante Directora del DIF”. La **C. Directora del DIF Municipal, Claudia Damián Galicia**, comenta: “igual que en el Convenio, en la cláusula cuarta, voy a repetir dice: “las partes convienen que la conservación y mantenimiento de los bienes serán a cargo del comodatario que en este caso seria el Sistema Estatal DIF en el entendido de que si se requiere algún comentario”, perdón estoy leyendo la cláusula equivocada es la quinta: “el comodatario se obliga a la limpieza y aseo del inmueble, y los gastos que por concepto de energía eléctrica, agua potable, renta de teléfono y cable serán cubiertos por el comodante de conformidad al convenio,” en este caso seriamos nosotros”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “muy bien, esta bien, pero queda claro. Entonces le pido señor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente”. El **C. Secretario Municipal de Gobierno, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: “señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del punto numero once, dado que hubo un punto anterior, con las observaciones que fueron presentadas y aprobadas, que corresponden a la aprobación del Contrato de Comodato que el Municipio de Zacatecas concede al Gobierno del Estado por Conducto del Sistema Estatal DIF, en uso gratuito del bien Inmueble denominado Casa del Abuelo. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 296)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario”. El **C. Secretario Municipal de Gobierno, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta a este Honorable Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **12.- Aprobación en su caso, para que el Municipio de Zacatecas celebre Convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Publica referente a la Transparencia**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta:

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

“se le concede el uso de la voz al Licenciado Pedro Becerra Chiu, encargado de la Unidad de Acceso a la Información para que se refiera y de lectura a la propuesta del Convenio”. El **C. Encargado de la Unidad de Acceso a la Información, Lic. Pedro Becerra Chiu**, manifiesta: “buenas tardes, primero que nada quiero comentar que el motivo del presente convenio lo es en el sentido de que hubo reformas al artículo sexto Constitucional en materia de Acceso a la Información. Se reformaron las Legislaciones Locales, en el caso nuestro, la del Estado de Zacatecas en el sentido de que las solicitudes de información se puedan hacer de manera electrónica, es decir mediante el uso del Internet, el IFAI firma un Convenio de colaboración con Gobierno del Estado y a su vez con nosotros; nos muestran este convenio que es un convenio general de colaboración entre el Instituto Federal de Acceso a la Información, la Comisión Estatal de Acceso a la Información del Estado de Zacatecas y el Ayuntamiento de Zacatecas, en si viene todo manifestado en el convenio el cual me voy a permitir a dar lectura:

SIN TEXTO

Convenio General de Colaboración que celebran el
IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IFAI", REPRESENTADO POR SU COMISIONADO PRESIDENTE MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDIVAR; EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS", REPRESENTADO POR EL C. CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN Y EL LIC. OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, Y ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO; LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN", REPRESENTADA POR SU COMISIONADO PRESIDENTE, DR. JAIME CERVANTES DURÁN, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL IFAI":

- I.1 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1º y 8º del Decreto de creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002, éste es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- I.2 Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 37 fracciones XII y XV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en lo sucesivo la LFTAIPG, 1º y 3º del Decreto de creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, 2º, 15 y 16 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2007, cuenta con facultades suficientes para la celebración del presente instrumento.
- I.3 Que de acuerdo con el artículo 37 fracción XV de la LFTAIPG, tiene como atribución la de cooperar, respecto de la materia de dicha ley con los demás sujetos obligados, las entidades federativas, los poderes, los municipios o sus órganos de acceso a la información mediante la celebración de acuerdos y ejecución de programas.
- I.4 Que con fundamento en los artículos 34 y Quinto Transitorio de la LFTAIPG, el Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, fue nombrado Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública por el entonces Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, a partir del 1º de abril de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2012, y fue designado como Comisionado Presidente del Instituto para el periodo 2008 – 2010 con fecha dieciocho de junio de dos mil ocho, mediante el acuerdo ACT-EXT/18/06/2008, de conformidad con los artículos 36 de la LFTAIPG y 20 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- I.5 Que conforme al acuerdo ACT/23/09/2003.09 b), el Pleno de "EL IFAI" determinó delegarle al Comisionado Presidente la facultad de aprobar y suscribir convenios de colaboración y apoyo con

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

Convenio General de Colaboración que celebran el
IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

entidades federativas, incluidas sus dependencias y entidades, siempre que estén orientados a aspectos de divulgación, promoción y capacitación.

- I.6 Que con fundamento en los artículos 36 de la LFTAIPG, 6 fracción IV y 23 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, el Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado Presidente, cuenta con facultades para suscribir el presente instrumento, quien es asistido por Ángel José Trinidad Zaldivar, cuyo nombramiento como Secretario Ejecutivo del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública fue aprobado por el Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2004, lo cual consta en el acuerdo ACT-EXT/30/04/2004.01; así como en la sesión del Órgano de Gobierno correspondiente al día 13 de mayo de 2004, lo cual consta en el acuerdo ACT-04GOB/13/05/2004.02, quien cuenta con facultades para asistir en la suscripción del presente documento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6º del Decreto de creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, y 6º fracción VI, y 25 fracciones II y III del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- I.7 Que cuenta con un proyecto especial de cooperación con el Banco Mundial y los fondos necesarios y suficientes proporcionados por el propio Banco Mundial para el desarrollo de un Sistema Electrónico de Solicitudes de Acceso a la Información en las entidades federativas, plenamente ajustable a las legislaciones locales.
- I.8 Que para todos los efectos de este convenio señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida México, número 151, Col. Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D. F.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS":

- II.1 Que es el órgano de gobierno del Municipio de Zacatecas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en los términos del artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- II.2 Que el C. Cuauhtémoc Calderón Galván, en su carácter de Presidente Municipal cuenta con las facultades para obligar a su representado en los términos de este convenio, según lo establecido en el artículo 74 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio.
- II.3 Que el artículo 49 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio, prevé la posibilidad de que los Ayuntamientos puedan celebrar convenios de coordinación con otros Ayuntamientos o instancias de gobierno, por razones de interés común.
- II.4 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, suscribe el presente Convenio para garantizar y promover el derecho de acceso a la información entre la sociedad de Zacatecas y las personas en general.
- II.5 Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día ____ de _____ de 2009, se aprobó la celebración del presente Convenio de Colaboración.

Convenio General de Colaboración que celebran el IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

II.6 Que para todos los efectos del presente documento, tiene su domicilio en el Palacio Municipal, situado en Calzada Héroes de Chapultepec No 1110, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 98040, Zacatecas, Zacatecas.

III.- DECLARA "LA COMISIÓN".

III.1 Que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con autonomía presupuestaria, operativa y de decisión; encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de los sujetos obligados, lo anterior con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LAIPEZ)

III.2 Que el 15 de diciembre del año 2005 el Dr. Jaime Cervantes Durán, fue nombrado Comisionado y se le tomó protesta de ley por la LVIII Legislatura del Estado, el 22 de diciembre de 2005, siendo electo por el Pleno de la Comisión como Presidente de la misma el día 07 de marzo de 2008, como quedó asentado en el acta ACT/PLE-ORD-COM/07/03/2008, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, lo anterior con fundamento en el artículo 40 de la LAIPEZ.

III.3 Que en el Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, en Sesión Ordinaria aprobó la celebración del presente Convenio General de Colaboración con "EL IFAI" y "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS", a través de la Sesión de Pleno de fecha _____, con base en el artículo 5º fracc. III del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 41 de la LAIPEZ.

III.4. Que para efectos del presente convenio señala como domicilio legal el ubicado en Avenida González Ortega No. 410, Col. Sierra de Álica, Zacatecas, Zacatecas, CP. 98050

DECLARAN "LAS PARTES":

ÚNICA.- Que de conformidad con las anteriores declaraciones, "EL IFAI", "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS" y "LA COMISIÓN" en lo sucesivo "LAS PARTES", se reconocen recíprocamente su personalidad jurídica y aceptan la capacidad legal de sus representantes; por lo que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El objeto del presente Convenio General de Colaboración consiste en establecer las bases de coordinación entre "LAS PARTES" que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en el Estado de Zacatecas, poniendo a disposición del público instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información gubernamental, siempre en beneficio de la ciudadanía y la población entera, en los términos de la normatividad vigente.

Este Convenio busca el establecimiento de bases y mecanismos operativos para que "EL IFAI" otorgue el sistema electrónico de solicitudes de acceso a la información, acceso y corrección de datos personales,

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

Convenio General de Colaboración que celebran el IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

sus respuestas, así como la presentación y resolución en su caso, de recursos de revisión y quejas denominado "SISTEMA INFOMEX" a "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS".

"EL MUNICIPIO DE ZACATECAS", con el apoyo y asesoría de "EL IFAI" y "LA COMISIÓN", implementarán el "SISTEMA INFOMEX", a fin de facilitar el acceso de los(as) particulares a la información pública que obre en poder de sus sujetos obligados por la LAIPEZ.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE "LAS PARTES".

- a) Realizar de manera conjunta las actividades necesarias para que las personas puedan tener acceso, vía el "SISTEMA INFOMEX", a la información pública en poder de los sujetos obligados por la LAIPEZ.
- b) Trabajar conjuntamente para las adiciones específicas e implementación que requieran efectuarse en dicho sistema, en atención a lo que establece la LAIPEZ. "LAS PARTES" trabajarán conforme a un plan de trabajo para que el "SISTEMA INFOMEX" pueda ponerse en operación para el beneficio de la sociedad de Zacatecas y el público en general.
- c) Desarrollar los trabajos de construcción informática en atención con los compromisos de trabajo mutuamente acordados.
- d) Diseñar de manera conjunta los esquemas para la celebración de reuniones de trabajo y cursos de capacitación dirigidos a los(as) servidores(as) públicos(as) designados por "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS", a fin de que obtengan los conocimientos y habilidades necesarias que permitan la adecuada atención de las solicitudes de acceso a la información, solicitudes de acceso y/o corrección de datos personales, sus respuestas y, en su caso, la atención y resolución de los recursos de revisión y queja, que presenten los(as) interesados(as) vía el "SISTEMA INFOMEX".
- e) Realizar, de manera conjunta, eventos de promoción del derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, destinados a la sociedad de Zacatecas y las personas en general.

TERCERA. COMPROMISOS DE "EL IFAI".

- a) Otorgar de manera gratuita a "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS" el "SISTEMA INFOMEX", debidamente diseñado, conforme a los contenidos de la LAIPEZ. El "SISTEMA INFOMEX" será puesto a disposición del público, en los tiempos y formas que las "LAS PARTES" convengan, con el fin de brindar a las personas que requieran acceso a la información pública, acceso y/o corrección de datos personales en poder de sus unidades administrativas, la máxima facilidad de formular sus solicitudes y recibir las respuestas. Asimismo, el "SISTEMA INFOMEX" posibilitará a "LA COMISIÓN" la presentación, registro, seguimiento y resolución de los recursos de revisión y queja, y la generación de estadísticas derivadas del proceso de atención de las solicitudes de información.
- b) Brindar capacitación a los(as) servidores(as) públicos(as) designados(as) por "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS", para la implementación y operación técnica del "SISTEMA INFOMEX", así como en

Convenio General de Colaboración que celebran el IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

la gestión de las solicitudes de acceso a la información, sus respuestas y, en su caso, los recursos de revisión y queja que se interpongan vía dicho sistema.

- c) Apoyar a "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS" en la realización de acciones (conferencias, seminarios, talleres, diplomados y demás eventos), con la finalidad de fomentar la cultura democrática y de transparencia en la ciudadanía y los(as) servidores(as) públicos(as) de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- d) Celebrar cursos de capacitación para los(as) servidores(as) públicos(as) designados(as) por "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS" en materia de ejercicio del derecho de acceso a la información pública; protección de datos personales; clasificación de archivos; catalogación y conservación de archivos y demás temas afines a esta materia, de acuerdo a lo que se establece en el ámbito nacional.
- e) Generar mecanismos mediante los cuales "EL IFAI" en coordinación con "LA COMISIÓN" colabore con "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS" para el enriquecimiento de la información que en materia de transparencia puedan incorporar en sus respectivos portales electrónicos, con el fin de alcanzar los estándares de transparencia más altos a nivel nacional.

CUARTA.- COMPROMISOS DE "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS".

- a) Recibir de parte de "EL IFAI" y poner en ejecución, para todo público el "SISTEMA INFOMEX". Asimismo, promover que sus dependencias atiendan, a través de dicho sistema, las solicitudes de acceso a la información, solicitudes de acceso y/o corrección de datos personales, emitan sus respuestas y, en su caso, la atención y resolución de los recursos de revisión y quejas que presenten las(os) interesadas(os).
- b) Organizar y realizar, de manera conjunta con "EL IFAI" y "LA COMISIÓN" una estrategia de capacitación dirigida a sus servidores(as) públicos(as) para implementar y operar el "SISTEMA INFOMEX", con el fin de que éstos(as) adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para gestionar solicitudes de acceso a la información, solicitudes de acceso y/o corrección de datos personales, sus respuestas y, en su caso, la atención y resolución de los recursos de revisión y quejas que presenten los(as) interesados(as).
- c) Organizar y realizar, de manera conjunta con "EL IFAI", eventos de capacitación dirigidos a sus servidores(as) públicos(as) que operen el "SISTEMA INFOMEX", en materia de ejercicio del derecho de acceso a la información; protección de datos personales; clasificación de archivos; catalogación y conservación de archivos y demás temas relativos a estas materias, que "LAS PARTES" convengan.
- d) Promover diversas actividades encaminadas al conocimiento público de la LAIPEZ, así como el conocimiento de la LFTAIPG. Asimismo impulsar la realización de diversos eventos con la finalidad de fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre la ciudadanía y los(as) servidores(as) públicos(as) de la Administración Pública Municipal.

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

Convenio General de Colaboración que celebran el IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

- e) Solicitar asesoría a "EL IFAI" en coordinación con "LA COMISIÓN", cuando así lo considere pertinente, sobre el contenido que en materia de transparencia y acceso a la información pública pueda incorporar en su portal electrónico (<http://www.capitalzacatecas.gob.mx/>).

QUINTA.- COMPROMISOS DE "LA COMISIÓN".

- a) Poner en ejecución para todo público, el sistema electrónico denominado "SISTEMA INFOMEX".
- b) Emitir los criterios y los lineamientos para el diseño y adecuación del "SISTEMA INFOMEX", para la gestión de las solicitudes de información pública y de acceso, corrección de datos personales, las respuestas por parte de los sujetos obligados.
- c) En los plazos oportunos y en las formas que se establezcan, llevará a cabo la administración del "SISTEMA INFOMEX", en todos sus procedimientos y tramos de operación.
- d) Impulsar, facilitar y hacer efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en todos los entes públicos obligados que integran el Gobierno y los Municipios del Estado de Zacatecas, a través de la implementación del "SISTEMA INFOMEX".
- e) Promover junto con "EL IFAI", diversas actividades encaminadas al conocimiento público de la LAIPEZ, así como el conocimiento de la LFTAIPG; el uso de sus instrumentos asociados; y el conocimiento de los mecanismos electrónicos de acceso a la información pública y/o acceso, corrección o supresión de datos personales.
- f) Realizar acciones (conferencias, seminarios, talleres, diplomados y demás eventos) en coordinación con "EL IFAI", con la finalidad de fomentar la cultura democrática y de transparencia en la ciudadanía y los(as) servidores(as) públicos(as) del Estado de Zacatecas.

SEXTA.- SEGUIMIENTO.

Para el adecuado desarrollo de las actividades que se generan con motivo del cumplimiento del objeto de este Convenio, "LAS PARTES" están de acuerdo en integrar una Comisión Técnica, misma que estará formada por dos representantes de cada una de ellas, quienes podrán ser sustituidos en cualquier tiempo previa notificación con 24 horas de anticipación a las otras partes.

	POR "EL IFAI"
NOMBRE:	Dr. Rigoberto Ocampo Alcántar
CARGO:	Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales
DOMICILIO:	Av. México No. 151, Col. Del Carmen Coyoacán, Torre II, Cuarto Piso. México, D.F.
TELÉFONO:	(55) 50 04 24 23
CORREO ELECTRÓNICO:	rigoberto.ocampo@ifai.org.mx
NOMBRE:	Alejandro Solís Barrera
CARGO:	Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios
DOMICILIO:	Av. México No. 151, Col. Del Carmen Coyoacán, Torre II, Cuarto Piso. México, D.F.
TELÉFONO:	(55) 50 04 24 51

Convenio General de Colaboración que celebran el
IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEaip.

CORREO ELECTRÓNICO: alejandro.solis@ifai.org.mx

POR "LA COMISIÓN"	
NOMBRE:	Sergio Octavio Contreras Padilla
CARGO:	Responsable del Departamento de Promoción de la Cultura
TELÉFONO:	492 92 51621 Ext. 107
CORREO ELECTRÓNICO:	cultura.ceaip@gmail.com
NOMBRE:	Luis Fernando Aráiz Morales
CARGO:	Auxiliar del Departamento de Informática
TELÉFONO:	492 92 51621 Ext. 116
CORREO ELECTRÓNICO:	lf_luis@hotmail.com
DOMICILIO:	Calle González Ortega No. 410 Col. Sierra de Álica, Zacatecas, Zacatecas. CP. 98050

POR "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS"	
NOMBRE:	Pedro Becerra Chiw
CARGO:	Titular de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información Pública
TELÉFONO:	492 92 3 94 21 Ext.1698
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE:	Eduardo Canales Silva
CARGO:	Jefe del Dpto. de Informática
TELÉFONO:	492 92 3 94 21 ext. 1655
CORREO ELECTRÓNICO:	eduardo.canales@capitalzacatecas.gob.mx

SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.

"LAS PARTES" convienen que el personal asignado por cada una de ellas para la realización del presente Convenio, se entenderá relacionado laboralmente de manera exclusiva con aquella que lo empleó, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por ese concepto, y en ningún caso las restantes serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos o beneficiarios. Aclarando que cada una de "LAS PARTES" que interviene en este Convenio tiene medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo y de seguridad social que se establezcan con sus trabajadores, deslindando de toda responsabilidad a las otras partes.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD CIVIL.

Queda expresamente pactado que "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia del incumplimiento del presente Convenio por caso fortuito o fuerza mayor.

NOVENA.- PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

"LAS PARTES" aceptan que la propiedad industrial y derechos de autor derivados de los trabajos realizados con motivo de este convenio (sistemas informáticos, publicaciones de diversas categorías, artículos, folletos, etcétera, así como las coproducciones y difusión), estarán sujetos a las disposiciones legales aplicables, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos. Asimismo "LAS PARTES" asumen su responsabilidad en caso de que infrinjan derechos de autor o violen otros registros de derechos de propiedad intelectual, a nivel nacional e internacional.

DÉCIMA.- PUBLICIDAD.

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

Convenio General de Colaboración que celebran el
IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

DÉCIMA.- PUBLICIDAD.

"LAS PARTES" acuerdan que el presente instrumento y los documentos que deriven del mismo son públicos, salvo lo señalado en la Cláusula anterior, y los(as) particulares tendrán acceso a los mismos en los términos y con las restricciones que establecen la LAIPEZ y la LFTAIPG.

DÉCIMA PRIMERA.- NORMATIVIDAD.

El presente Convenio se firma sin perjuicio de lo señalado por los ordenamientos jurídicos existentes en materia de transparencia y acceso a la información pública de Zacatecas y de la Federación.

DÉCIMA SEGUNDA.- VIGENCIA.

Este instrumento surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia por tiempo indefinido.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

Con el fin de modificar o adicionar el presente Convenio General de Colaboración, "LAS PARTES" someterán a consideración de la Comisión Técnica cualquier convenio modificatorio adicional que consideren necesario para ese efecto, mismo que deberá estar aprobado por los órganos de dirección de cada una de las partes y suscrito por sus representantes legales.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

Cualquiera de "LAS PARTES" podrá dar por terminado el presente Convenio, siempre que lo notifique por escrito a la otra parte, con un mínimo de treinta días hábiles de anticipación a la fecha en que operará la terminación. En tal caso "LAS PARTES" tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros(as). Asimismo "LAS PARTES" se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada de alguna de ellas.

DÉCIMA QUINTA.- EJECUCIÓN.

A efecto de alcanzar los objetivos señalados en el presente Convenio "LAS PARTES" suscribirán acuerdos específicos de ejecución cuando así lo consideren necesario, los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Técnica.

DÉCIMA SEXTA.- INTERPRETACIÓN.

"LAS PARTES" convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe y sin dolo, por lo que toda duda que surja respecto a su interpretación, operación y cumplimiento, será resuelto de común acuerdo.

Leído que fue el presente Convenio General de Colaboración, enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en 3 tantos en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los _____ días del mes de marzo del año dos mil nueve.

Ç

Convenio General de Colaboración que celebran el
IFAI, el Municipio de Zacatecas y la CEAIP.

POR "EL IFAI"

MTRO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDÍVAR.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

POR "EL MUNICIPIO DE ZACATECAS"

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE ZACATECAS

LIC. OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ALFREDO CID GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

POR "LA COMISIÓN"

DR. JAIME CERVANTES DURÁN
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. VICTOR HUGO HERNÁNDEZ REYES
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE "LAS PARTES" QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y LA EXPANSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DEL "SISTEMA INFOMEX", QUE CELEBRAN EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL Y LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CELEBRADO EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, EL ____ DE MARZO DE 2009.

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias Licenciado. Si tienen alguna opinión al respecto se les concede el uso de la voz en primera ronda, se inscriben los regidores Jaime Ramos Martínez y Gerardo Lugo. Se integró el Regidor Jaime Ramos desde hace rato, adelante Regidor Jaime”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, manifiesta: “con el permiso, en primera felicito este tipo de convenios, porque al final de cuentas esto lo que el día de mañana le tendrá que dar mas certeza a los que soliciten este tipo de información y bueno esperamos que también, voy a sacar un tema que en una ocasión anterior habíamos solicitado, sobre todo el hecho de que se informará al Pleno los convenios que se han realizado por este Honorable Ayuntamiento y que mucho de los Convenios, el Cabildo como tal no tiene conocimiento, y bueno el Acceso de Información debe de ir acorde a lo que es nuestra Ley Orgánica, nuestra Ley Orgánica nos mandata y nos exige que para cada convenio deberá llevar punto de acuerdo, entonces yo creo que eso es una de las cosas que tendremos que ir cubriendo y que tenemos que tener para que se vayan subsanando este tipo de cuestiones, lo vuelvo a sacar porque hasta este momento no se nos ha informado el hecho de cuantos convenios tenemos firmados como Ayuntamiento, cuántos y con quiénes. En ese sentido obviamente que también nosotros quisiéramos saber, darle transparencia y darle certeza jurídica a muchos convenios, eso sería cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “adelante regidor Gerardo Lugo”. El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: “gracias con el permiso del Pleno, extender un reconocimiento por ese tipo de convenios que finalmente dan mucha certeza a los ciudadanos y que también es una situación que en todo los niveles de la sociedad se esta solicitando para que haya transparencia en todos los actos administrativos y también de ejercicio en el recurso público y bueno pues también hacer un reconocimiento a la Unidad de Acceso a la Información de aquí del Ayuntamiento y bueno leyendo el convenio y considerando algunas situaciones que ya todos escuchamos, aquí si abría que contemplar la posibilidad de que por parte de la Administración o concretamente por parte del Ayuntamiento, no se genere un proyecto para poder dotar de mayor infraestructura y recurso a la Unidad de Acceso a la Información, conozco las instalaciones del CEAIP, las del IFAI no las conozco, pero me imaginó que son instalaciones muy dignas y yo creo que aquí en ese sentido también deberíamos de considerarlos, sino en este año para el siguiente o quizás en algún proyecto que yo se que hay una cartera de proyectos, igual ahí se puede considerar para hacer las gestiones necesarias, para que también a la Unidad de aquí del Ayuntamiento se le dote de mayor infraestructura, sobre todo en el caso de una cuestión informática que es el caso de esta implementación de INFOMEX, que finalmente va hacer mas ágil la información para aquel ciudadano que así lo solicite y que finalmente va hacer información compartida desde la Federación hasta las administraciones locales. En ese sentido es mi participación, ojala que si lo consideremos y que si contemplemos esa posibilidad porque yo creo que si la Unidad de Acceso a la Información de aquí del Ayuntamiento merece instalaciones muchísimo más dignas, es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias Regidor, serán consideradas las dos propuestas, ya lo comenté con el Secretario y lo hará a la brevedad, eso fue con el Secretario anterior y se perdió un poco la continuidad. En segunda ronda, le pido señor Secretario sírvase a tomar la votación correspondiente”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: “señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano con relación a la aprobación del punto numero 12, aprobación para que el Municipio de Zacatecas celebre convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información y con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, referente a la transparencia. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 297)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “le solicito señor Secretario de Gobierno Municipal continúe con el orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: doy cuenta a este Honorable Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **13.- Aprobación en su caso, del Dictamen que emite la Honorable Comisión de Hacienda, referente al**

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

corte de caja correspondiente al mes de enero del 2009". El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, menciona: "se le concede el uso de la voz al Presidente de la Comisión para que de lectura al dictamen referido". El C. Síndico Municipal de Zacatecas, Lic. Omar Sánchez Ramírez, da lectura al siguiente dictamen:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: H. SINDICATURA
REFERENCIA: 030
EXPEDIENTE: PMS/II/09

MEMORANDUM

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL

RECIBIDO
19 FEB. 2009
11:05

**LIC. ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por este conducto me permito remitir a Usted, Dictamen de la Comisión de Hacienda del corte de caja del mes de enero para su aprobación, con la atenta suplica de que sea considerado en el orden del día, de la Sesión de Cabildo próxima a celebrarse, tramite para el cual se anexo el original correspondiente.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Zacatecas, Zac; a 19 de Febrero 2009
EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2010.



LIC. OMAR SANCHEZ RAMIREZ.

c. c. p.- C. Cuauhtémoc Calderón Galván.- Presidente Constitucional del Municipio.- Para su Superior conocimiento.
c. c. p.- C. P. J. Ignacio Sánchez González.- Tesorero municipal.- Mismo fin.
c. c. p.- Archivo.

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2009.

FECHA DE RECEPCIÓN:	13 de Febrero de 2009.
ASUNTO:	Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado " Corte de Caja del mes de Enero de 2009 " enviado a esta Sindicatura para su DICTAMEN y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I. ANTECEDENTES.



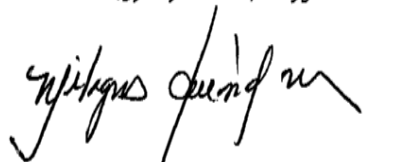
Sirven de antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable efectuada por la Tesorería Municipal, mediante Memorandum No. 11/09, del 05/02/09, y el Acta de la Comisión Edilicia de Hacienda, del día de la fecha, en los términos siguientes:

Como es de su conocimiento, existen **cuatro Estados Financieros Básicos: El Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado de Flujo Operacional**; a continuación se presenta la carátula del **Corte de Caja (Comparativo Enero 2008 / Enero 2009)** que compila la información de los EEFF en comento y que ordinariamente se ha elaborado para el examen y aprobación en su caso por parte de los miembros del H. Ayuntamiento:

Cuadro Resumen (Carátula Corte de Caja).

	Ene-08	Ene-09
Ingresos.	117,772,776.97	97,021,724.08
Saldo en Caja y Bancos al 31/12/07 y 08.	9,696,640.57	52,424,424.47
(+) Cuentas de Balance.	81,756,506.54	16,307,899.06
Disminución de Activo.	5,926,541.89	6,268,232.12
Incremento de Pasivo.	4,281,190.39	9,893,007.82
Incremento de Patrimonio.	71,548,774.26	146,659.12
(+) Impuestos.	9,859,608.24	10,546,451.53
Derechos.	5,255,572.64	5,419,090.09
Productos.	893,856.30	1,377,756.27
Aprovechamientos.	147,377.89	471,975.18
Participaciones.	10,060,862.00	10,239,710.00
Aportaciones Federales.	76,249.67	121,059.13
Otros Programas y Ramo 20.	23,704.93	110,755.42
Deuda Pública.	0.00	0.00
Otros Ingresos.	2,398.19	2,602.93



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2009.

(-) Egresos.	99,577,304.63	41,641,692.20
Cuentas de Balance.	83,641,757.41	15,111,491.63
Incremento de Activo.	7,499,513.33	8,216,080.57
Disminución de Pasivo.	4,694,038.45	6,592,117.62
Disminución de Patrimonio.	71,448,205.63	303,293.44
(+) Servicios Personales.	9,182,631.44	9,753,602.12
Materiales y Suministros.	1,443,872.30	1,680,464.57
Servicios Generales.	2,801,602.66	3,566,403.95
Ayudas, Subsidios y Transferencias.	1,232,333.70	1,338,746.17
Bienes Muebles e Inmuebles.	25,372.02	131,691.62
Obras Públicas.	701,646.44	4,007,039.07
Otros Programas y Ramo 20.	4,328.33	51,522.51
Aportaciones Federales.	543,760.33	6,000,730.56

(=) Saldo en Caja y Bancos al 31/01/08 y 09. 18,195,472.34 55,380,031.88

Sobre el particular, se procedió a despejar las fórmulas financieras que para efectos de análisis proporciona la Auditoría Superior del Estado, resultando:

1. Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante.

Componentes de la fórmula.	Valores.		Variación 2009 vs. 2008.
	Ene-08	Ene-09	
Activo Circulante.	22,781,845.33	63,187,792.47	40,405,947.14
(/) Pasivo Circulante.	13,578,941.12	25,925,739.57	12,346,798.45
(=) Índice de Liquidez.	167.77%	243.73%	75.95%
Interpretación s/parámetros ASE.	Positivo.	Positivo.	

Parámetros ASE: Positivo x > 100%; aceptable 50% a 100%; no aceptable 0 a 50%.

2. Margen de Seguridad = Activo Circulante - Pasivo Circulante / Pasivo Circulante.

Componentes de la fórmula.	Valores.		Variación 2009 vs. 2008.
	Ene-08	Ene-09	
Activo Circulante.	22,781,845.33	63,187,792.47	40,405,947.14
(-) Pasivo Circulante.	13,578,941.12	25,925,739.57	12,346,798.45
(=) Subtotal.	9,202,904.21	37,262,052.90	28,059,148.69
(/) Pasivo Circulante.	13,578,941.12	25,925,739.57	12,346,798.45
(=) Margen de Seguridad.	67.77%	143.73%	75.95%
Interpretación s/parámetros ASE.	Aceptable.	Positivo.	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2009.

Parámetros ASE: Positivo $x > 100\%$; aceptable 50% a 100%; no aceptable 0 a 50%.

3. Solvencia = Pasivo Total / Activo Total.

Componentes de la fórmula.	Valores.		Variación 2009 vs. 2008.
	Ene-08	Ene-09	
Pasivo Total.	13,578,941.12	25,925,739.57	12,346,798.45
(/) Activo Total.	86,187,036.35	133,404,043.02	47,217,006.67
(=) Índice de Solvencia.	15.76%	19.43%	3.68%
Interpretación s/parámetros ASE.	Positivo.	Positivo.	

Parámetros ASE: Positivo $x < 30\%$; aceptable 30 a 50%; no aceptable $> 50\%$.

4. Resultado Financiero = Existencia + Ingresos / Egresos.

Componentes de la fórmula.	Valores.		Variación 2009 vs. 2008.
	Ene-08	Ene-09	
Existencia inicial.	9,696,640.57	52,424,424.47	42,727,783.90
(+) Ingresos.	26,319,629.86	28,289,400.55	1,969,770.69
(-) Subtotal.	36,016,270.43	80,713,825.02	44,697,554.59
(/) Egresos.	15,935,547.22	26,530,200.57	10,594,653.35
(=) Resultado Financiero.	2.26	3.04	
Interpretación s/parámetros ASE.	No aceptable.	No aceptable.	

Parámetros ASE: Positivo 1.07 a 1.18 veces; aceptable: 1.0 a 1.06 veces; no aceptable: $x < 1.0$ y > 1.18 veces.

5. Autonomía Financiera = Ingresos Propios / Ingresos Totales.

Componentes de la fórmula.	Valores.		Variación 2009 vs. 2008.
	Ene-08	Ene-09	
Ingresos Propios.	16,156,415.07	17,815,273.07	1,658,858.00
(/) Ingresos Totales.	26,319,629.86	28,289,400.55	1,969,770.69
(=) Índice de Autonomía Financiera.	61.39%	62.98%	
Interpretación s/parámetros ASE.	Positivo.	Positivo.	

Parámetros ASE: Positivo $x > 60\%$; Sin Autonomía $< 50\%$.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2009.

6. Autonomía Financiera para Cubrir Gasto Corriente = Ingresos Propios / Gasto Corriente.

Componentes de la fórmula.	Valores.		Variación 2009 vs. 2008.
	Ene-08	Ene-09	
Ingresos Propios.	16,156,415.07	17,815,273.07	1,658,858.00
(f) Gasto Corriente (Capítulos 1000, 2000 y 3000).	13,428,106.40	15,000,470.64	1,572,364.24
(=) Índice de Aut. Fin. p/Gto. Corr.	120.32%	118.76%	
Interpretación s/parámetros ASE.	Positivo.	Positivo.	

Parámetros ASE: Positivo $x > 65\%$; aceptable 45% a 55%; no aceptable $< 45\%$.

7. Realización de Inversiones, Servicios y Beneficio social = Gasto sustentable / Ingresos por Participaciones + Aportaciones.

Componentes de la fórmula.	Valores.		Variación 2009 vs. 2008.
	Ene-08	Ene-09	
Gasto sustentable (Capítulos 4000, 5000, 6000, 7000 y 8000).	2,507,440.82	11,529,729.93	9,022,289.11
(f) Ingresos por Participaciones + Aportaciones.	10,160,816.60	10,471,524.55	310,707.95
(=) Índice realización de inversiones, servicios y beneficio social.	24.68%	110.11%	
Interpretación s/parámetros ASE.	No aceptable.	Aceptable.	

Parámetros ASE: Positivo $x > 70\%$; aceptable 60% a 70%; no aceptable $< 60\%$.

En tal virtud, ha lugar a destacar que las cifras al cierre del mes de Enero de 2009 son mejores con relación a las del mismo periodo de 2008, reiterando que el modelo cuantitativo utilizado es el proporcionado por la Auditoría Superior del Estado, ya que:

- ✓ En materia de liquidez (# 1), solvencia (# 3), autonomía financiera (# 5) y autonomía financiera para cubrir gasto corriente (# 6), se conservaron niveles positivos.
- ✓ En margen de seguridad (# 2), se pasó de aceptable a positivo.
- ✓ La realización de inversiones, servicios y beneficio social transitó de no aceptable a aceptable.
- ✓ La razón de resultado financiero (# 4) obtenida por el primer mes del periodo no permite obtener una deductiva, ya que es en este mes cuando recién se autoriza el Presupuesto de Egresos del año completo.

Un tema de especial interés durante el primer mes del año fiscal es el relativo a la recaudación, por lo que se presenta enseguida el cuadro sinóptico respectivo:

Julio J. Juárez

**AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2009.**

Reporte de Ingresos correspondiente al mes de Enero de 2009.

# Cuenta	Concepto.	Enero 2009.				Comparativo Ingresos captados.			
		Captado (Registrado).	Presupuestado	Variación \$	Variación %	Mismo mes ejercicio 2008.	Variación monetaria (nominal).	Variación porcentual (nominal).	Variación real (4.6% Incremento S.M.G.).
4101	Impuestos.	9,550,342.19	9,590,268.58	-40,026.39	-0.42%	8,970,823.97	579,418.22	6.46%	1.86%
4102	Derechos.	5,419,090.09	5,415,308.64	3,781.45	0.07%	5,449,755.91	-30,665.82	-0.56%	-5.16%
4103	Productos.	1,377,755.27	1,200,975.61	176,780.66	14.72%	541,351.00	836,405.27	154.50%	149.90%
4104	Aprovechamientos.	471,975.18	452,796.69	19,178.49	4.24%	433,619.24	38,355.94	8.84%	4.24%
Subtotal Ingresos Propios.		16,819,262.73	16,659,349.52	159,714.21	0.96%	15,395,570.12	1,423,692.61	9.25%	4.65%
4105	Participaciones.	10,239,710.00	10,240,000.00	-290.00	0.00%	10,060,862.00	178,848.00	1.78%	
4106	Aportaciones Federales.	121,059.13	0.00	121,059.13	100.00%	2,400.00	118,659.13	4944.17%	
4107	Otros Programas y Ramo 20.	110,755.42	0.00	110,755.42	100.00%				
4109	Otros Ingresos.	2,602.92	18,867.00	-16,264.07	-86.20%	41,851.00	-39,248.07	-93.78%	
Subtotal Ingresos Hacendarios.		10,474,127.45	10,258,867.00	215,260.45	2.10%	10,106,113.00	368,014.45	3.65%	
Suma Ingresos.		27,293,390.18	26,918,216.52	375,173.66	1.39%	25,501,683.12	1,791,707.06	7.04%	

Datos Informativos sobre Impuesto Predial.

Año.	# Contribuyentes.	% Padrón (53,000).	Variación
2006	17,463	32.95%	
2007	20,272	38.25%	5.30%
2008	24,868	46.92%	8.67%
2009	24,214	45.69%	-1.23%

Nota: Enero de 2008 tuvo 2 días hábiles más que en 2009.

Conclusiones:

La variación nominal entre lo presupuestado y lo captado en materia de ingresos propios fue de:	\$ 159,714.21
La variación nominal entre lo captado 2009 vs. 2008 en materia de ingresos propios fue:	1,423,692.61
La variación real entre lo captado 2009 vs. 2008 (eficiencia recaudatoria en materia de ingresos propios).	4.65%

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2009.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles y mucho agradeceremos la invitación en la fecha y hora que se decida para interactuar personalmente sobre los temas en mención; lo anterior, en aras de dar cabal cumplimiento a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, que a la letra dice: "Presentar mensualmente al Ayuntamiento el corte de caja de la Tesorería Municipal, con el visto bueno del Síndico".

II. FUNDAMENTO LEGAL.

Sirve de fundamento legal lo previsto en los Artículos 74, fracción II, y 78, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado de Zacatecas.

III. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al mes de **Enero de 2009**, esta Sindicatura a mi cargo, apoyada en las actuaciones de la Comisión de Hacienda, **AUTORIZA** el presente corte de caja. Se solicita al Ayuntamiento **AUTORICE** la remisión del **Corte de Caja de Enero de 2009 a la Auditoría Superior del Estado** para los efectos de fiscalización que correspondan, dando así cumplimiento a la obligación del Ayuntamiento de remitir estos informes de conformidad a lo señalado en el Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas.

Siendo las catorce horas del día de su inicio, se da por terminada la sesión ordinaria.

Zacatecas, Zac., a 13 de Febrero de 2009.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.


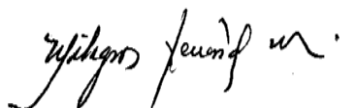
PRESIDENTE.


OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ.

SECRETARIA.


ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO.



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE ENERO DE 2009.

VOCAL:


MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ.

VOCAL:


MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS.

VOCAL:


JAIME RAMOS MARTÍNEZ.



**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "si existe alguna observación al respecto al contenido del dictamen, se les concede el uso de la palabra en primera ronda, se inscriben los regidores: Jorge Fajardo, Jaime Ramos y Rodrigo Román, adelante Contador". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "con el permiso del Pleno, señor Presidente, Síndico, Secretario, primeramente quisiera felicitarlos porque ahora el corte se ha estado presentando oportunamente y lo que voy a expresar no quiero demeritar el trabajo que han hecho, yo quiero que lo tomen de una manera constructiva, como dijo el rancharo, a nosotros lo único que nos interesa es lo que entra y lo que sale. Todo lo que están presentando como estadística es bueno saberlo de fondo, pero yo diría que bueno o sea, una propuesta que no lo hicieran tal vez cada trimestre, de esa manera para ir viendo el comportamiento histórico de los Ingresos y los Egresos la captación de los impuestos, pero que si fuera más interpretativo, para los compañeros que no lo son y contadores a lo mejor se les dificulta un poco interpretarlo. Hago la propuesta de que cuando menos cada trimestre si se nos presentara con esa ilustración al final del corte y así poder hacer todas las consideraciones o observaciones pertinentes, pero que más bien fuera más ilustrativo y más entendible para el resto de mis compañeros, no se ellos que opinen, pero yo quiero dejarlo que mi comentario no es en sentido negativo, lo hago de una manera positiva, el trabajo esta realizándose como debe de ser, entonces si solamente les pediría eso. Es cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "adelante Jaimito". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: "de nueva cuenta hago uso de la voz, precisamente para decirles que fuimos de acuerdo en el corte de caja en un sentido general, pero que bueno respecto a una denuncia que habíamos hecho que corresponde a obra pública pues en esa partida dejamos de manifiesto que fue por ese sentido y esa razón en donde de manera general lo aprobamos y bueno aunque se nos dice que ya se libero el dictamen, mientras no lo conozcamos nosotros, no podemos nosotros emitir en voto en otro sentido entonces eso es cuanto, para que se conozca el sentido del porque hemos firmado ese dictamen; eso es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias, adelante Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román**, comenta: "con permiso señor Presidente, Síndico compañeros Regidores y debo decir primeramente, que vemos otra vez otra mano diferente con relación al manejo de los números, lo cual para mi, bueno pues, es de mayor certeza con relación al gasto que se esta llevando a cabo en el Honorable Ayuntamiento y creo que si lo hacemos más amplío y más explícito como lo decía el compañero Fajardo esa documentación serviría mejor y nos llenaría todavía de mayor satisfacción en forma personal, que en este caso, la coordinación de nuestra fracción y miembro también de la Comisión de Hacienda, cuando menos tuvieran la delicadeza de informarnos al menos en lo personal, los demás no sé, en lo personal si, le pido que nos informe como esta el manejo de los números o que es lo que se esta viendo en forma de coordinación con los demás compañeros coordinadores de las diferentes fracciones, porque yo si en este caso me siento en el limbo por que la verdad el compañero que esta coordinando nuestra fracción, en lo personal, no he recibido una sola información, un solo comentario de lo que es el corte de caja, de lo que son los acuerdos que se toman, de a lo que se llega y en virtud de que no he recibido tampoco, ni fui rechazado en la invitación o la pertenencia a la Comisión de Hacienda, la verdad de las cosas es que yo no quisiera que se tomara como a grosería o que se dijera después en los medios de comunicación que soy una persona grosera y poco propositiva, yo pediría señor Presidente que quedara asentado en el acta como propuesta, que al menos en forma personal se me hiciera llegar el corte de caja con anticipación a mi cubículo en forma personal, con el propósito de poder tener la certeza de lo que vamos nosotros a probar o a negar, en su caso el gasto de cada uno de los meses. Una forma muy sencilla también de verlo y analizarlo es como lo hemos venido viendo o como lo habíamos venido viendo que es el objeto por gasto, si a mi se me hace llegar el presupuesto y se me hace llegar también lo que esta gastando cada Secretaria mensualmente y hago los comparativos con relación al presupuesto autorizado, pues yo creo que no va a haber ningún problema en que este Ayuntamiento retome lo que al principio tenía, de que las grandes cosas o los grandes definiciones eran apoyadas por mayoría

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

basado esto desde luego en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Municipio que nos dice que: 'los integrantes del Ayuntamiento, los Servidores Públicos de la Administración Municipal y los Titulares de los Organismos y Empresas Paramunicipales son responsables por los hechos u omisiones en que incurran durante su gestión, en los términos de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y el Municipio, Legislación Penal y otros ordenamientos'. No quisiera la verdad de las cosas vuelvo a repetir que, por una omisión o por el hecho de no hablar, o por el hecho de no proponer, o el hecho de que se tomaran, vuelvo a repetir como aspecto grosero, de pedir la documentación adecuada para poder checar plenamente y estar convencido de lo que nosotros estamos aprobando, no quisiera yo que caer en una irresponsabilidad y que fuera yo llamado a cuenta posteriormente en la Auditoría del Estado, que es el lente Fiscalizador de este Honorable Ayuntamiento. Motivo por el cual para concluir quisiera pedirle primero al señor Presidente girar instrucciones al compañero Tesorero que vuelvo a repetir que no es nada personal, ni nada que vaya a lastimar el ego o el buen funcionamiento ahora de este numeral y de estos cortes de caja que se presentan con toda la cuestión de comparación, y comparativos a los gastos efectuados en años y meses iguales anteriores, yo si quiero decirle al Contador Ignacio Sánchez que siga por ese camino y que siga fajándose por que afín de cuentas ahí es donde va a repercutir la buena administración de este Ayuntamiento. Creo que ahora hay un poco más de orden en relación a los gastos pero no podría asegurarlo sino tengo la documentación pertinente para checarlo y compararlo con el presupuesto que estamos autorizando. Motivo por lo cual yo si le pido al Presidente pues como propuesta que se me hiciera llegar el Presupuesto de Egresos de este año y el gasto que se efectúa por Secretaria mensual para poder hacer, un comparativo y hacer también que este Ayuntamiento tenga la unanimidad que se esta buscando o simple y sencillamente que se tengan los comentarios pertinentes al caso, en esto quiero dejar claro que mi voto desde luego será una abstención o en contra por los motivos señalados, que no hay coordinación o no hay información de la coordinación de las reuniones; tengo conocimiento han llevado como Secretario del Ayuntamiento los coordinadores de las diferentes fracciones, no hay información, no se, vuelvo a repetir si sea por aspecto personal, o sea, por o simple y sencillamente no dar la información o descuido, no viene al caso, pero si pediría de acuerdo también con el artículo 79 de la misma Ley, que son Facultades y Obligaciones de nosotros los Regidores dice que: 'tener acceso a las Actas de Cabildo y demás información documental relacionada con el Gobierno Municipal pudiendo tener copia certificada de tales documentos', y el artículo 79 fracción IX me da esa facultad y quisiera pedirles respetuosamente pues, que para el próximo mes si es posible, me hicieran llegar a mi un documento como lo estoy solicitando para poder checar y desde ahorita brindar toda la confianza como se lo están brindando, cosa que no hice al ser propuesto como Tesorero el señor Ignacio Sánchez, pero creo que los números y el buen actuar me convencerán de una cosa diferente y habré de dar la confianza a este hombre que esta dirigiendo los destinos económicos del Municipio de Zacatecas, es cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias, quiere comentar algo señor Tesorero, perdón el regidor Manuel Gerardo por alusión, adelante". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: "nada más, de manera muy concreta, creo que la información de la Comisión, primero para empezar en la Comisión no se toman ningún tipo de acuerdos con ninguna fracción; aparte no estamos integrándonos otros coordinadores, cuando los compañeros de la fracción y bueno aquí están todos de testigos, me solicitan una información y yo con gusto se las doy, pues no hay ningún problema que cuando él me la solicite que nunca lo ha hecho, compañero Rodrigo, no hay ningún problema en yo dársela, y obviamente comentarle que la información que se maneja en la Comisión Edilicia de Hacienda no es privativa mía, entonces lo correcto es que solicite la información a la administración como usted bien ya lo hizo, y bueno en tema de que no hay información para él, no más quiero comentarle que la última vez que lo convocamos estuvo media hora con nosotros, solamente, cuando estuvimos en una reunión de casi cinco horas, pero el día siguiente supimos que estuvo con los compañeros de las fracciones opositoras durante cuatro horas, entonces ahí lo dejo". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc**

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

Calderón Galván, menciona: “gracias, adelante señor Tesorero”. El **C. Tesorero Municipal, José Ignacio Sánchez González**, comenta: “con el permiso del Pleno, expresar que como se señala en la carátula, en la primera hoja de este dictamen, existen cuatro estados financieros básicos en la contabilidad Gubernamental que es el Balance General o Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados o de Ingresos y Egresos, Estado de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado de Flujo Operacional, con mucho gusto para el corte de caja del mes de febrero presentaremos las cuentas de mayor de estos cuatro estados financieros básicos, de hecho este cuadro resumen no es mas que un híbrido de esos cuatro estados financieros básicos, entonces con mucho gusto presentaremos antes del cuadro o posterior, y en una forma de que sean más explícitas las cuentas de mayor de los estados financieros básicos. Comentarles que en la página del municipio en Internet están publicados todos los estados financieros básicos que han sido aprobados para el Ayuntamiento, si ustedes entran, encontrarán toda la información financiera hasta el mes de diciembre del año del 2008, esto es del conocimiento por ley como ya se señaló en el numeral anterior de este orden del día, una obligación que ha estado cumpliendo en el municipio, y con mucho gusto con relación a lo que comenta el señor Rodrigo Román una vez que nosotros le entreguemos a la Comisión de Hacienda, el corte de caja con mucho gusto le podremos hacer entrega de los estados financieros del mes que corresponde a nivel de mayor que viene con la clasificación por objeto del gasto, con mucho gusto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “en segunda ronda se inscriben los regidores: Javier Reyes y Gabriela Pinedo. Adelante Doctor”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, menciona: “gracias señor Presidente, nuevamente con respeto del Cabildo, nada más definir una posición respecto a la presentación del primer corte de caja de este año del mes de enero y señalar que efectivamente, este documento que se nos presenta, presenta información meramente técnica del avance que presenta el corte de caja de este mes respectivo, pero que efectivamente también mucha de esta información contiene algunos elementos de mi parte no entendibles, porque son muy específicos del apartado contable y que no estoy muy familiarizado con ellos. Quiero precisar como hemos señalado en el año pasado, la Fracción del P.R.D. no tiene representación en esta Comisión y que obviamente nosotros nos vemos exceptuados de poder tener o ser parte del análisis y del proceso de revisión que se hace mensualmente o cuando son convocados en la misma comisión de Hacienda y por lo tanto, no tenemos tampoco la certeza del gasto que se ejecuta en el mes que se este evaluando y aprobando, obviamente esta información de la que adolecemos no nos permite tampoco, tener los elementos suficientes para que podamos también deshacer esa incertidumbre de que el gasto que se esta revisando de acuerdo a lo presupuestado este llevándose de esta manera, no creo que esto sea una contra producción al trabajo profesional que haga el propio Tesorero, pero son medidas de seguridad también que nosotros en el caso de la fracción del P.R.D. queremos asumir, mientras no tengamos una representatividad oficial dentro de la propia Comisión, pues ojala y también así como lo mostró la buena disponibilidad el Tesorero de anexar, después de presentar los cortes de caja a la Comisión de Hacienda la información del objeto por gasto, ojala y lo hiciera también a mi persona, y bueno para tener la oportunidad de meter más a fondo en la revisión particular que se hace del propio corte de caja, por lo tanto la Fracción del P.R.D. el voto será negativo en esta ocasión obviamente mientras no tengamos la posibilidad de poder opinar directamente en la Comisión de Hacienda sobre el balance, sobre los informes mensuales que se presenten, seguirá siendo de la misma manera”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias adelante Gabriela Pinedo”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, comenta: “en el mismo sentido que el compañero que me antecedió en el uso de la voz y para comentarles porque mi voto va hacer en contra, igualmente carezco de los elementos que sustentan este documento, este corte de caja y no siendo yo miembro de la Comisión, pues tampoco no las tengo, efectivamente no lo he solicitado tampoco por escrito al Tesorero, tomaré las precauciones en las siguientes para solicitarle la información, pero esta vez mi voto será en contra también, no puede ser a favor, cuando hay información que no tengo que no conozco y pues nada más era para eso, para decir que mi voto será en

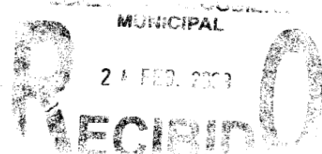
**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

contra; es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias, si se considera lo suficientemente discutido le solicito señor Secretario proceda a tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación a la aprobación del punto numero 13, aprobación del Dictamen que emite la Honorable Comisión de Hacienda, referente al corte de caja correspondiente al mes de Enero del 2009. La cual es aprobada por 15 votos a favor, 4 votos en contra (regidores: Bertha Dávila Ramírez, Jorge Fajardo Frías, Ma. Elena García Villa y Javier Reyes Romo) y 1 abstención (regidor Rodrigo Román Ortega)". **(Punto de Acuerdo número 298)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "doy cuenta a este Honorable Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **14.- Aprobación en su caso, de la presentación de la propuesta que realizan los Regidores Jaime Ramos Martínez y el C. P. Jorge Fajardo Frías, para formar el Comité para Fomento al Empleo Productivo**". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "le doy el uso de la palabra al Regidor Jaime Ramos Martínez, para que comente el asunto". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, da lectura a lo siguiente:



MEMORANDUM 044/09

**LIC. ALFREDO CID GARCIA,
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**



Los Presidentes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Económico, Social y de Desarrollo Rural solicitamos la creación de la Comisión que validará los proyectos para su correspondiente apoyo a través de la partida 4301 que corresponde a Fomento Económico, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y para tal efecto proponemos que la integren las diferentes fracciones representadas en el Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted con un cordial saludo esperando sea satisfecha dicha solicitud pronta y positiva.

ATENTAMENTE.


C. JAIME RAMOS MARTINEZ
Presidente de la Comisión de Desarrollo
Económico y Social


C. JORGE FAJARDO FRIAS
Presidente de la Comisión de
Desarrollo Rural.

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE FEBRERO DEL 2009.

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “quisiera abundar, porque usted también lo firma ¿no?, Adelante regidor Fajardo”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “con el permiso del Pleno, Hace un momento estuvimos viendo la Ley de Transparencia y en ese sentido por ahí nos dice que debemos de fomentar la cultura de la transparencia por una parte, por el otro lado, creo que el Código de Ética que se aprobó hace aproximadamente un año, también nos dice ‘que debemos de trabajar con toda transparencia posible y rendimiento de cuentas’. En ese sentido el planteamiento que nosotros estamos haciendo, el de formar un Comité Técnico, no es con el afán pues de frenar las actividades o programas de este Ayuntamiento, sino al contrario, de transparentar los recursos o los programas o los fondos que se van aplicar como es el caso del empleo productivo, no va pues con el afán de poner trabas, sino al contrario de que este Comité Técnico trabaje ahora sí coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Económico. Esa es la propuesta que estamos planteando las dos comisiones conjuntas, la de Desarrollo Económico y la de Desarrollo Rural. Ese es mi comentario hasta este momento. No sé si el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social quiera hacer algún otro comentario. Nosotros hasta ahorita, hasta este momento, yo debo de decirle que no tenemos ninguna información de que se nos alimente o retroalimente y si hay alguna reglas establecidas que den operatividad a este tipo de programas, pues lo desconocemos al menos mi comisión; llevo un año que no tengo ni un asunto que se me haya turnado, y ahí están los informes, aparece en la Comisión que no tenemos asunto que tratar, pasan los meses, trimestres y entrego mi informe y yo no tengo nada de mi área correspondiente a noticias de que están haciendo o que no están haciendo. Debo comentar en este momento que por ejemplo en la Comisión de Desarrollo Rural que yo presido, el año pasado me invitaban a los Consejos de Desarrollo Rural, ahora yo tengo noticias de que ya hicieron el primero del 2009, pero no fuimos convocados ningún integrante de la Comisión, no nos llegó la invitación. Creo que es falta de que fluya la información pertinente para que nosotros hagamos nuestro análisis, es por eso que estamos proponiendo este Comité, a la mejor ya existe uno, ahorita platicando con el Presidente me decía es que ya hay un Comité, pero nosotros lo desconocemos. Es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “adelante regidor Jaime Ramos”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: en el mismo sentido compañeros, si es en el sentido como lo dijo el compañero Fajardo, es con la intención de hacer un mejor trabajo. Se han de acordar que hubo una polémica en el sentido de la validación que hace el fideicomiso, del FIDEM, se han de acordar que les decíamos que propuestas había mandado Obras Públicas para que se validará aquel Comité y que en función de eso, bueno fueran aprobadas, y si fuese el caso de que hubiera otro Comité, pues con mayor razón puesto que el Ayuntamiento es el que pone los recursos y hay una Comisión de Desarrollo Económico y hay una Comisión de Desarrollo Rural, pues si nos gustaría conocer los proyectos que pretende llevar a dicha validación para saber que y haciendo uso de un comentario que leí precisamente, que hiciera el señor Presidente Municipal, que decía que íbamos a cuidar que los Secretarios no se vieran tentados en la aplicación de recursos en estas campañas, creo que precisamente eso nos da mayor transparencia y mayor certeza a lo que vamos a estar haciendo, y es efectivamente para que al final de cuentas el día de mañana no nada más el Secretario, sino la gente que le apoya no se vea tentada en beneficiar o apoyar a ‘x’ o ‘y’ persona, puesto que si fuera el caso a la Comisión, la cual presido, efectivamente, no conocemos que proyectos se mandan a esos lugares, por eso esa intención como lo dijo correctamente el compañero regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, es la intención de ver, o sea de que queremos trabajar pues, queremos que la gente y la ciudadanía que estamos viendo sus puntos, sus intenciones de poder acceder a un recurso y que no nada más una persona o dos definen que proyectos se mandan y se pueden aprobar. Creo que el Cabildo al final de cuentas, una Comisión o un comité técnico nombrado en este Cabildo que sean integrantes de los regidores, sean los que definan que propuestas se mandan a ese comité validador, entonces al final de cuentas le va a dar certeza aquí en el interior, porque solamente ellos saben ¿verdad?, igual no se nos ha turnado otro caso, lo del fideicomiso no funcionó, sentimos que las reglas

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

estuvieron correctas, hubo polémica en el objeto, en lo que corresponde al objeto, hubo polémica en el número de integrantes del comité que básicamente fueron esos dos puntos, compañeros esenciales que hizo que no se aprobaran en lo particular, nada más en lo general para que se pudiera haber mandado a la Legislatura. Pudiésemos seguir abundando con esto, comentando alguna historia de lo que fue el fideicomiso, tan es así, porque no decirlo, que esas reglas de operación que se hicieron se puedan aplicar, a la mejor les damos uso a esas reglas de operación porque siento que están bien hechas por parte de la Comisión, entonces, pero bueno, veamos eso precisamente y por eso lo traemos aquí en la mesa, para que vayamos de común acuerdo, de que lo que manda el Secretario de Desarrollo Económico ya está integrado en ese comité validador, que posiblemente estaría haciendo la función de otra Comisión, para darle mayor transparencia como aquí decían los compañeros, de tener una representación que permita conocer que tipo de apoyos, como se les da, con quien se les da, si cumplió o no con los requisitos, o sea, como darle certeza de que esos grupos que aquí están solicitando puedan tener acceso, conozco algunos que están desde el 2007, lo volvieron a ratificar en el mismo 2007, porque se regresa ya que tenían que renovar papelería, entrando a esta nueva administración, sin embargo ahí siguen esperando los señores, entonces por eso nos atrevemos hacer ese tipo de planteamientos. Eso sería todo". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias señor Regidor. Bueno antes de darle las participaciones, quisiera comentar el asunto, es de que efectivamente, la propuesta del año pasado de crear un fideicomiso específicamente para el tema de los créditos, por una u otra razón no se llevó a cabo. Lo que nosotros planteamos este año fue que existe un fondo dentro del municipio que se llama Fondo de Apoyo al Empleo Productivo del Municipio de Zacatecas, un fondo que se formó y que lo integran el Gobierno Federal a través de FONAES, Gobierno del Estado a través de Desarrollo Económico, este a su vez a través de Fondo Plata, Contraloría de Gobierno de Zacatecas, Contraloría Municipal, el Presidente y el Síndico quien funge como Secretario Técnico es el Secretario de Desarrollo Económico. Lo que existía en este fondo con anterioridad era un fondo que nunca cumplió las expectativas de cobranza, fue un fondo, cuando nosotros llegamos, tenía 300 mil pesos mas o menos, y con una cartera vencida arriba del 70%, la gente no pagaba; como que tenía la referencia de que era un fondo que era del gobierno y que el gobierno le daba el dinero y que no tenía la obligación de pagar, eso fue lo que nosotros pudimos percibir de lo que la ciudadanía decía, lo que nosotros propusimos y proponemos al dedicarle dos millones de pesos durante este año 2009 fue fortalecer nuevamente el fondo con las reglas que ya tienen de operación que entre ellas, una de las importantes es que no excede los créditos de 30 mil pesos; es algo limitado, pero consideramos que para el fin está adecuado y entonces si existe, ahorita me decía el Regidor Jorge Fajardo que el no conocía de este comité que validaba y que no sabía que existía. Quisiera comentarles que de mi parte no hay ningún problema para que una Comisión de las cuatro fracciones tengan reuniones previas con la Secretaría de Desarrollo Económico, con el área de Fomento Económico que es quien pone a consideración de este Comité que aprueba, planteé cuáles son los proyectos que han ingresado, qué tiempo tienen, precisamente como no tenemos dinero en ese fondo, hay solicitudes que tienen como un año, pero no teníamos como prestar, lo otro estaba destinado a otro asunto que era el fideicomiso. Entonces si gustan no tengo ningún problema en ese sentido, las peticiones tienen unas reglas de operación muy sencillas que es una carta al Presidente Municipal, una descripción de para que quieren el dinero, son cosas sencillas que realmente explican hacia donde va el recurso, es un interés muy bajo, es un interés del 6% o 7% al año, es muy bondadoso considerando las situaciones actuales, regularmente este fondo se utiliza para personas que venden en la vía pública sobre todo tianguis, o mercados sobre ruedas para comprar mercancías en las épocas buenas, que es febrero, el día de la madre, septiembre o en diciembre, o bien se utiliza en otros esquemas para comprar alguna maquinaria o equipar algún negocio de estética, tienda de abarrotes, negocios casi personales o que tienen uno o dos trabajadores y así es como funciona. La propuesta es aceptar con todo gusto, necesitamos que un integrante de cada fracción se reúna con la Secretaría de Desarrollo Económico antes de que se tenga

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

la reunión con este Comité que aprueba los proyecto y que ahí se decida si hay algún proyecto que no trae alguna lógica o que no esta perfectamente justificado o sabemos que es alguien que ya se le prestó dos veces y resulta que no ha pagado, y ahí decidiremos nosotros volver a hacer ese préstamo y que seamos muy eficientes en la recaudación que eso ha sido una de las instrucciones para este año, que tengamos muy amarrada a la gente dentro de la flexibilidad y de ser un crédito blando para que la gente sienta que no es un dinero regalado y que eso nos ayuda a dar crédito a otras personas, realmente ese 6% considerando la cantidad que se presta es simbólico ¿no?, el fondo no tiene ningún recurso adicional para poder prestarle a más beneficiarios, salvo que se tenga una buena cobranza y se podrá dar el número o proporcional a lo que ya se ha prestado antes, no crece como el Fondo Plata que se tiene un interés del 95 y que le da posibilidad de crecer un poco en su patrimonio y en su recurso para prestar, entonces esa seria la propuesta considerando que es el escrito de ustedes y considerando que ya existe este fondo que no entorpeceríamos o no nos tardaríamos, nosotros tenemos pensado que en marzo ya podríamos depositar los 2 millones a este fondo, ya nos dijo el Tesorero que si existen para marzo, están presupuestados de hecho para marzo y que bueno, cuanto se integren ya hay 29 proyectos, que serían las primeras que tendrían que revisarse, básicamente este es el contexto de cómo se dio la asignación de este recurso y como nosotros buscamos darle celeridad para en estos momentos sobre todo de crisis y que los negocios están sufriendo de bajas ventas que le puedan inyectar un poco de dinero, estén bien surtidos y tengan la posibilidad de salir adelante. Se les concede el uso de la voz en primera ronda, se inscriben los regidores: Jaime Ramos, Rodrigo Román y Jorge Fajardo. Adelante Regidor”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: “en ese mismo tenor señor Presidente. Creo que es correcto y aceptamos, creo que es importante que el señor Secretario de Desarrollo Económico convoque a esa reunión precisamente para que después no se diga que nadie vino, creo que es correcto que se mandate al Señor Secretario a esa reunión previa antes de mandar estas propuestas. Creo que seria correcto Señor Secretario hacer esa petición para que no vayamos atrás del barco, sino que vayamos conjuntamente en el barco para poder ir viendo los proyectos que se están apoyando por parte de la Secretaría. Eso sería cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias regidor. Adelante regidor Jorge Fajardo pero ya estaba inscrito, pero mire el regidor Rodrigo Román que amable. Adelante Contador Fajardo”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “que bueno que se encuentra aquí el Secretario de Desarrollo Económico y lo digo qué que bueno, porque a veces yo creo que soy muy terco, he estado con lo del fideicomiso a duro y duro, sin embargo, quiero decirles, que en la sesión extraordinaria 27 celebrada el 16 de diciembre de 2008, los mismos Presidentes de las dos Comisiones solicitamos al Pleno que se convocará a una reunión, primero a las dos comisiones para que nos dieran la información correspondiente, hasta donde llegó el fideicomiso y el porqué y los fondos dónde pararon, porque tenemos puntos de acuerdo vigentes, hasta la fecha yo no he recibido convocatoria o invitación a reunión alguna, en esta misma Semana le hice llegar al señor Secretario un memorándum donde le pido nuevamente que nos convoque para que nos de esa información que tenemos que traerla al Pleno, aquí están los antecedentes de está sesión donde se dijo que la Comisión lo vea y nosotros hemos estado atentos a esa información que no se nos ha presentado, entonces es esa la terquedad, pero queremos que quede clara la información y que el Pleno sepa hasta donde llego ese fideicomiso, donde fueron a parar los cinco millones, si hubo o no hubo, no se trata de estar señalando de que se están haciendo las cosas mal, sino que nos den con claridad la información y que todos la conozcamos, por eso digo, ojala y que ahora que se está tomando este acuerdo, en el que usted hace mención o que usted propone, que antes de celebrarse una reunión con el comité técnico lo conozcamos quienes vayamos a integrar esa comisión o no sé como se le llame, pero que sea realidad porque luego se pierde. Es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias regidor. Adelante Rodrigo Román”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: “con permiso H. Pleno del Cabildo. Una de las cosas más criticables por llamarle de alguna manera, es que se perdió espíritu de lo que es la

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

formación de las Comisiones Edilicias, la verdad de las cosas es que desde el inicio, yo le comentaba al compañero Jaime Ramos que ha sido el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y cuando pertenecía a ella, le comentaba el porqué no hacíamos reuniones, porque no hacíamos la inspección respecto a nuestra comisión de Desarrollo Económico, y la verdad es que siempre decía que había objeción por parte del titular de la misma, incluso hasta para dar información, y como esa, la gran mayoría de las comisiones la verdad es que casi nada se ha convocado a las reuniones de trabajo de todas y cada una de ellas. Primero podría ser por negligencia de nosotros los regidores, podría ser por la poca apertura que se mostró por parte de los señores Directores con las diferentes problemáticas que se vivieron el año pasado, eso, hay que decir las cosas por su nombre y sin embargo ahorita estamos viendo y sintiendo que el mismo Presidente Municipal está girando instrucciones y ordenando que se aperture nuevamente ese trabajo nos queda un año y fracción, o nueve meses, no menos, y creo que podemos retomar esto y que sirvamos como ayuda idónea a los mismos Secretarios sin que se cierren a la conformación de los comentarios que se hagan. En el caso de Desarrollo Económico lo vimos en el deporte, nunca una información fehaciente y verídica, lo vimos en muchas de las áreas y sin embargo creo que en esta ocasión con la conformación de los Coordinadores o fracciones inmersas en a quién le prestan, quitaría también mucho del favoritismo que existe o de la queja ciudadana que tenemos de que 'x' o 'y' regidor está metiendo mucho la mano para conseguir los créditos para las personas o los comerciantes que mencionaba el señor presidente con atinada decisión, en relación a que son los que más lo necesitan, los tianguistas, los mercados, y que otros han aprovechado para tratar de coartar y de sentirse los redentores, sin embargo cuando se analiza por las fracciones, por el comité mismo que está bien integrado desde el Gobierno Federal hasta el Gobierno Municipal, ayuda muchísimo a tener certeza a quien le vas a prestar y cómo poder recuperar inmediatamente, sino como tener la certeza de recuperar 30 mil pesos que estás entregando ¿no?, así evitamos la duda tan grande y la investigación que se va a realizar con relación a las ayudas que se dieron a las gentes de las comunidades con eso del mejoramiento de tu casa, el Hábitat, donde hay quejas en donde se hicieron firmar por equis cantidad y nada más les entregaron cierto número de metros de piso, en un cuarto, eso evita muchas suspicacias y también caería en responsabilidad el regidor o regidora que pudiera estar integrado en esas Comisiones en donde no se convierte en vigilante del actuar del titular de la dependencia que se menciona, motivo por el cual señor Presidente, que es una decisión atinada la que se toma en este momento de invitar a que se unan las fracciones y determinar poner a quien quieran pero, ya así habría una responsabilidad muy buena por parte de quien tiene esa responsabilidad de vigilar de que se entreguen los apoyos y los créditos a quien realmente lo necesitan y evitaríamos por ahí el compadrazgo y el amiguismo, evitaríamos también el estar haciendo mercader o sentirte el que vas otorgar tú el crédito o el apoyo con los comentarios de algunos compañeros regidores que así se están convirtiendo en los comercios y colonias de Zacatecas que lo han manifestado. Felicito la decisión que toma el Presidente y ojalá y las fracciones lo hagamos con esa responsabilidad de entregar el crédito a quien realmente lo necesita y no al compadre o al amigo. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias regidor. En segunda ronda, se inscribe el regidor Gerardo Lugo. Adelante regidor". El **C. Regidor Gerardo Lugo Balderas**, expresa: "con el permiso del Pleno, para comentar que no tenía información o más bien no sabía que existía un cuerpo técnico, ahora se nos informa de que efectivamente hay un cuerpo técnico, ya se nos dijo cómo está conformado, en ese sentido esto da certeza del recurso que se va a ejercer a través del apoyo al empleo productivo. Creo que también es importante si así se considera, no nos opondríamos a que, aunque yo entiendo que hay una Comisión ya de Desarrollo Económico, hay otra Comisión de Desarrollo Rural y generar otra Comisión extraordinaria, para este caso pienso que sería una situación de llenarnos un poquito más de trabajo, siento que ambas Comisiones podrían tratar el asunto, sin embargo si así se considera pertinente, creo que la Fracción del Partido Acción Nacional no se opondría tampoco a que se conformará una comisión que analizará los asuntos, que considerará los expedientes, y emitiera una opinión al respecto, que ya sea el

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

cuerpo técnico el que dictamine o el que diga a quien se le van a otorgar esos apoyos y finalmente que para nosotros es importante que ese tipo de apoyos lleguen a las personas que realmente lo necesitan y no sea hecho a efectos de gustos o personas que son afines a alguien, o a un grupo o mucho menos a una fracción edilicia. En ese sentido adelante, por nosotros no hay ningún problema, siempre y cuando la comisión que se va a conformar, con una representación con cada una de las cuatro fracciones analice los asuntos, analice los expedientes y emita una opinión que pase luego a la Comisión Técnica. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias regidor, creo que la mecánica debiera tener operativa, la cual debe ser que antes de la reunión del Comité que aprueba los proyectos se haga una sesión previa, se presenten los proyectos a cada una de las fracciones que conforman este Cabildo y a menos de que hubiera un caso en donde existiera mucha polémica, ese se podría posponer, pero si hay que darle salida a 10, entonces a los diez hay que darle salida, si gusta hable al micrófono para que quede asentado". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: "que si hay algunas propuestas más por ahí que cumple con la documentación y que ya tienen bastante tiempo y que prácticamente son los que se han molestado y dicen, bueno yo tengo tanto tiempo y el vecino hizo la solicitud y así al Fast track salió el apoyo, entonces tú dices qué pasa o qué está pasando ahí. Entonces, creo que eso también se tiene que analizar ahí, cuanto tiene de ingreso, ficha de ingreso, porque me imagino que tienen una propuesta (se oye la voz del Presidente Municipal que dice: 'si tienen ahí un histórico.') Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "les propongo si gustan, para que quede más puntual el asunto, y no quede tan ambiguo, es que cada una de las fracciones propongan a un integrante para que de está votación del punto de acuerdo queden las cuatro personas que va a convocar el Secretario de Desarrollo Económico, o el Jefe de Departamento de Fomento Económico ¿no?. Por parte del PAN. ¿Será?". Responde el **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**: "Es Fernando Becerra". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "por parte del P.R.D., Jorge Fajardo, por parte del P.T. será Gabriela Pinedo y por parte del P.R.I., ¿la Doctora no está?, ah perdón, Doctora para integrar está Comisión de trabajo de las cuatro fracciones para validar o revisar los proyectos que pasen al Comité que aprueba el recurso del P.R.I. a quien proponen". Responde la **C. Regidora Milagros del Carmen Hernández Muñoz**: "creo que voy yo, porque el compañero Tijerín está un poquito delicado de salud, y no se cuando se pueda integrar a reserva de que regrese". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias Doctora. Entonces le pido señor Secretario tomar la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 14, con la aprobación que hace el señor Presidente Municipal para la aprobación del Comité Técnico para el Fomento al Empleo Productivo, el cuál quedará integrado por los Regidores: Fernando Becerra Chiw del P.A.N., Jorge Fajardo Frías del P.R.D., Gabriela Evangelina Pinedo Morales del P.T. y Milagros del Carmen Hernández Muñoz del P.R.I. El cual es aprobado por unanimidad de votos". **(Punto de Acuerdo número 299)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: Le solicitó señor Secretario que continúe con el orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, informa: "doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **15.- Asuntos Generales**". El **C. Presidente Municipal, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "a los integrantes del H. Cabildo que deseen incluir algún punto, lo hagan en este momento. Se inscribe el regidor Jorge Fajardo Frías con el asunto de reglamentos. La regidora Ángeles Fernández Guerrero con el asunto de las casas de salud. El Regidor Jaime Ramos Martínez con el asunto de Obra Pública. El Regidor Rodrigo Román con varios asuntos. La Regidora Bertha Dávila con el último dictamen de la Comisión de Hacienda. El Regidor Fernando Becerra con asuntos varios y el Regidor Gerardo Lugo Balderas con asuntos varios. Adelante regidor Jorge Fajardo". **1.- Asunto: Reglamentos.** El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "con el permiso del Pleno. El asunto general que quiero plantear, es en relación a reglamentos.

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

Tenemos cerca de un año, que en la sesión ordinaria número 16, de fecha 30 de abril del 2008, presenté aquí en el Pleno del Cabildo un proyecto de Reglamento para Estacionamientos, en ese momento lo ví de suma urgencia e importancia para la ciudad, puesto que yo les comentaba, y ustedes lo saben, todos vivimos aquí, es una ciudad turística y que carece de un reglamento y eso provoca que tengamos tarifas diversas y altas en comparación ciudades vecinas. Por otro lado, los horarios; la mayoría cierra los domingos y es cuando viene gente de otros estados y no encuentra donde estacionarse. A últimas fechas la prensa ha estado de alguna manera poniendo el dedo en la yaga, incluso el Presidente Hotelero, Antonio Barucki ha estado insistiendo en que ojala se pueda reglamentar. En ese sentido me di a la tarea en aquel entonces de hacer una recopilación, una investigación de las tarifas, no de todos los estacionamientos pero si de algunos, con horarios y tarifas y ese documento se lo entregue, al Secretario en turno, y una copia no sé si la tenga nuestro Presidente de la Comisión, creo que también se la turnamos. Como miembro de la Comisión de Revisión y Legislación Interna, solicito que nos pongamos a hacer ese análisis y revisión. La propuesta para que no salga unilateral es conveniente convocar a los dueños de los estacionamientos para que ellos aporten y que salga consensado con la opinión de los dueños. Creo que en una mesa de trabajo seria mucho más fructífera. Esa es la petición y aprovecho que está aquí el Presidente de la Comisión y ojala que nos pueda convocar en lo breve, para poder hacer ese trabajo, por otro lado, está pendiente el de la Comisión de Honor y Justicia ya que tuvimos dos sesiones, pero hasta ahí llegamos, en aquel entonces comentábamos que no nada más era el reglamento de Comisión de Honor y Justicia, sino de forma integral el de la policía porque ya el que tenemos está obsoleto hasta en terminología, no sé si sea pertinente hacer un nuevo reglamento o nada más revisarlo. Tengo un proyecto también que me he dado a la tarea, aquí lo tengo para darle avance y entregarlo a la propia Comisión, entonces lo dejo aquí en la mesa, para que los integrantes de esta Comisión nos demos a la tarea de hacer esta revisión y hacer las convocatorias correspondientes. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "es un tema muy importante, cabe mencionar que yo me entere por los medios de un convenio que firmó Gobierno del Estado a través de su Secretaría de Turismo y la Secretaría General de Gobierno con los hoteleros para tocar el tema de estacionamiento. Me parece inverosímil el acto, porque es como hacer una fiesta sin invitar al dueño de la casa, creo que de manera respetuosa habremos de manifestar tanto a Gobierno del Estado con las dos instancias que participaron, al de la asociación de Hoteles y Moteles de la ciudad de Zacatecas, que nosotros somos los que regimos en el territorio, que somos los que tenemos las potestades, entonces pero sí la formación de un comité es absurdo con todo respeto, tal vez sea por desconocimiento de lo que el municipio tiene que ver ahí, no hay, bueno regidor yo doy ese beneficio de la duda, pero bueno, entonces es importante mencionar que hemos estado monitoreándolo, es una propuesta importante y que creo que hay varias propuesta que pueden enriquecer este tema de los estacionamientos porque no necesariamente tenemos que considerar solamente el estacionamiento en área privada, sino en el área pública que es donde Fernando comentará algo, y hay por ejemplo casos exitosos como San Luis Potosí, estuve el sábado pasado y acaban de implementar los administradores de tiempo que no necesariamente son parquímetros, sino administradores de tiempo en donde todos los espacios públicos de estacionamientos en la zona centro de San Luis, el municipio cobra una parte por el estacionamiento y resulta algo muy benéfico para la hacienda municipal, entonces si hay mucho para donde hacerle, entonces yo si les sugiero que las Comisiones que estén involucradas trabajen en esto y nos propongan, creo que puede salir algo muy rico y algo consensado como dice el Contador. Adelante regidor Fernando". El **C. Regidor Fernando Becerra Chiu**, expresa: "estamos de acuerdo con lo comentado, nada más para decirle que si hemos estado trabajando el regidor Osvaldo como Presidente de la Comisión de Revisión y su servidor como Presidente de la Comisión de Turismo, nosotros estamos proponiendo hacer un Foro del Centro Histórico para recoger la problemática en la ciudadanía, no nada más sólo en los estacionamientos, sino en seguridad pública, graffiti, y hacer a la mejor ya, una reforma integral como lo mencionaba el regidor Fajardo que ya ha pasado un buen tiempo y que no hemos

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

visto esos temas que ya los tenemos encima y los medios de comunicación, nada más decirle que si hemos trabajado, no les habíamos informado porque estamos trabajando sobre el foro del centro histórico para recoger las impresiones de los comerciantes, ciudadanos; vamos a hacer la invitación en general para poder traer esas inquietudes a las comisiones y hacer las adecuaciones pertinentes. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "gracias, usted regidor va ha tomar la voz, entonces adelante Osvaldo". El **C. Regidor Osvaldo Contreras Vázquez**, comenta: "es para abundar en ese sentido, en esta semana me comprometo a citar a la Comisión de Revisión, así como dice el Regidor Fernando, hay varias cosas en el tintero que han estado ahí guardadas como lo es el Reglamento de Policía, el caso del graffiti, el caso de los estacionamientos públicos y privados, porque tenemos que ver los dos aspectos pero me comprometo en la próxima semana la primera reunión para darle avance y para que a la hora de dar el cambio de comisiones que ya viene próximo dejemos algo preparado para los integrantes de la nueva Comisión". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "muy bien. Sigue el punto número dos, la regidora Ángeles. Adelante".

2.- Asunto: Casas de Salud. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, comenta: "gracias, espero ser breve. Quiero pedirle al Pleno que se revise el acta de cabildo número 23, sesión ordinaria de 30 de septiembre y 1º de octubre donde se manda un punto de acuerdo a revisión a la Comisión de Obra Pública referente a las Casas de Salud, donde se pedía aprobar un monto para rehabilitar estas casas y se pidió por parte del Presidente de la Comisión de Obra Pública intervenir para hacer una revisión exhaustiva, ahora bien, de las decisiones que se tomaron en ese momento fue apegarse al artículo 101 del Reglamento Interior que señala ocho días después se turne esto. ¿Habrá salido el dictamen?, y alguien o un miembro de aquí del Cabildo mencionaba que se diera plazo hasta la siguiente Sesión Ordinaria cosa que no sucedió. Nos dimos a la tarea conjuntamente con la titular de lo que es el área de salud y una servidora de dar un recorrido por las Casas de Salud y la verdad es que están en pésimas condiciones y así se está prestando el servicio a las diferentes personas que lo solicitan. Están llenas de hongos, casi todas se gotean y otra cosa, que si se tenga un poco de cuidado sobre las Casas de Salud que se tomaron en cuenta, porque creo que hay dos que no pertenecen al municipio; para darle mantenimiento, como lo es la Soledad y la Escondida que pertenecen al Seguro Social. Del recorrido que hicimos en todas las demás. (El Presidente Municipal, Cuauhtémoc Calderón Galván, comenta: 'a servicios de salud, creo'.) Es Seguro Social, IMSS Oportunidades, entonces ver la forma de que esos recursos que ya se habían etiquetado para esas dos casas sean etiquetados para las que el municipio les preste el mantenimiento, le pido al Pleno para que revisemos, esto fue de la página 69 a la 83, y que creo que todos los asuntos que están atorados en la Comisión de Obras Públicas son prioritarios, creo que este tiene todavía más prioridad porque tiene el servicio al que acceden algunas personas que necesitan el servicios porque ni siquiera tienen el recurso para trasladarse a otra comunidad de mejor servicio. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: "no es limitativo el servicio, de que la clínica sea de IMSS Oportunidades, es un caso muy similar a lo que invertimos en la infraestructura educativa, es jurisdicción de la Secretaría de Educación y Cultura, algunas de la SEC, en todas sus áreas federalizadas y estatales, pero podemos invertir, finalmente es nuestra gente y es nuestra comunidad, lo que si preocupa es no tener la aprobación porque está frenada esa ejecución en obra pública. Entonces no está el Presidente de la Comisión de Obra Pública, lo que se puede hacer para agilizar además de comentarlo con el Presidente de la Comisión y con los integrantes que es Gerardo, Jaime, Emilio y Raúl, el Secretario tiene la facultad de proponer en que se va a ejecutar ese recurso y el Cabildo se lo autoriza, finalmente la Comisión no autoriza, la Comisión propone o dictamina una propuesta y genera la misma, pero cualquier Secretario o el Presidente puede decir que se les propone que este millón se gaste de tal forma, si aquí se aprueba es valido y legal. Me comprometo a que el Secretario de Obras Pública acelere e incluya dentro de la próxima sesión, no tiene impedimento para hacer eso. Tengo entendido de que hay un estudio de cuanto, hay una visita de cada una de las casas de salud por parte de un supervisor de

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

Obras Públicas y vio las necesidades por eso salió el monto que se va invertir en cada casa de salud. En algunas hasta son chozas de salud, están mal”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, comenta: “antes de terminar quiero decirles que por ejemplo, Rancho Nuevo tiene un predio que dono un ejidatario desde el trienio anterior, pero nunca se edificó la Casa de Salud y ahora el ejidatario pretende retirarles el terreno, no sé si ahí se podría rescatar mandando un proyecto a través de recursos federales o buscar la forma de retener ese terreno porque de todas las casas que yo estuve es la más precaria todavía”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “puede haber varias fuentes de financiamiento, creo que para asegurar ese terreno, lo conducente sería que se hiciera el trámite para que esa donación quedará formalizada para el municipio, porque si son peras o manzanas nosotros podemos asegurar que ya fue donado por parte del ejido o del ejidatario al municipio y que su objeto es hacer una casa de salud para que no se utilice en otra cosa, pero eso lo podemos hacer con Sindicatura y con Secretaría del Ayuntamiento, trabajar en ese procedimiento con la Asamblea Ejidal para ver como fue el proceso de donación, si nada más fue verbal o si la Asamblea autorizó a este ejidatario hacerlo, que en la mayoría de los casos así lo hacen y hacen una acta ahí en la Asamblea. Le damos seguimiento a ese asunto también. En tercer lugar el regidor Jaime Ramos con Obra Pública, adelante”. **3.- Asunto: Obra Pública.** El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: “nada más que el Secretario en la próxima sesión de Cabildo, nos pueda informar a este Pleno en lo particular nosotros asistiremos a ver precisamente que ha sucedido, puesto que en los medios de comunicación se ha estado manejando, precisamente que tiene que ver con Protección Civil también, ya que en Centro Histórico en medios de comunicación se manejó o se empezó a manejar que se estaba utilizando dinamita para hacer un estacionamiento poniendo ahí parte de lo que comentaban los compañeros, entonces ver puesto que algunos vecinos han estado dejando testimonio público que a raíz de esas detonaciones que hizo esa persona ya las casa están cuarteadas y no se si protección civil nos podrá decir al respecto y creo que es una tarea y tema tanto a la Comisión de Obra Pública como el Secretario, como Protección Civil veamos que está sucediendo con estas personas que están construyendo este estacionamiento. Creo que es grave que una persona este utilizando dinamita en el centro histórico. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “si quieres Secretario de Gobierno por favor informar”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: “gracias, solamente para comentar sobre ese punto, Protección Civil ya hizo una revisión, se trata de una voladura que se está haciendo a una roca que se encuentra en el interior de un estacionamiento que se encuentra en la calle Tacuba y que tiene salida con la calle Primero de Mayo, en realidad se trata de un explosivo plástico, supuestamente es el único autorizado a realizar este tipo de trabajos en lugares habitados, no es el equivalente a dinamita, sino que se trata a explosivos un poco diferentes, sin embargo esta obra ya ha sido cancelada, no se está trabajando y de todas maneras se pidió a Protección Civil que tuviera especial cuidado de que si la obra se reabre, que se comente en que condiciones se encuentra esta cuestión de los explosivos, pero la revisó Protección Civil y de hecho se comprometen a darnos un informe más detallado”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias, adelante regidor Rodrigo Román”. **4.- Varios Asuntos. (Estacionamientos, su Legislación, Casas Coloradas, Secretario de Gobierno, Desarrollo Económico respecto a despido y pocos Reglamentos y modificaciones a los mismos.)** El **C. Regidor Rodrigo Román**, menciona: “era parte del comentario que íbamos hacer y ayer hice un recorrido y ya ví los sellos de clausurada la obra, eso es sintonía de que se está trabajando y se está cumpliendo con la responsabilidad. El otro tema apoyar firmemente la decisión y el comentario que hacía del compañero Jorge Fajardo, lo mismo que Fernando Becerra, en relación de que si es muy importante que tengamos celeridad en relación a lo que corresponde a los estacionamientos. Eso es como comentario, porque en cuanto este Casas Coloradas, el estacionamiento de ahí, creo que va a ser un estacionamiento más barato y entonces sí vamos a tener encima a los dueños de los estacionamientos ya en el centro porque quieren o no se les va a quitar mucha rentabilidad y entonces si van a venir que quieren que se regule, como todo buen

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

zacatecano, sin embargo es importante que la Comisión de Turismo y a los que inviten de nosotros que podamos poner algún granito de arena en eso, tengamos la participación para poder hacerlo lo más rápido posible, está legislación que se está hablando por parte del Presidente de la Comisión de Turismo. Por otro lado, quiero decirle señor Secretario Alfredo Cid, que mi voto para su decisión fue en contra, sin embargo veo que hay conducción, que hay seriedad sobre todo, en el trabajo que está desarrollando y lo conmino e invito a que sigamos por ese mismo camino porque en las sesiones pasadas, en esa cosa que tiene el señor ahí, la camarita, podría dar cuenta que era una mofa del Secretario anterior en relación a la seriedad y solemnidad que debe de tener las reuniones de Cabildo porque es lo más sagrado y lo más importante que tiene este H. Ayuntamiento, sus sesiones, el Cabildo y sí aquí nos estamos burlando, mofando, botaneado, desde la conducción desgraciadamente así se va y damos mala imagen a todo. Yo si lo invito a que sigamos con esa seriedad y responsabilidad, creo que habrá de terminar con muy buenas cuentas hacía la ciudadanía. Por último se hizo el run run, el comentario también de lo que estaba pasando en Desarrollo Económico y también ahí señor Presidente la invitación es a que los compañeros, hagamos acto de presencia y que hagamos las cosas con mayor seriedad, hay una queja de una compañera que fue despedida groseramente, entonces porque o por quién no sé, pero eso no nos corresponde a nosotros hasta no tener los elementos necesarios para juzgar si se estuvo en lo correcto o no, es personal de confianza y bueno y sí ahí decide de acuerdo con lo que marca la Ley Orgánica del Municipio pues define el Presidente Municipal a quien deja ¿no?. Por otro lado si conminar a que se hagan las cosas de las comisiones principalmente con celeridad y con ganas de hacerlas porque falta muy poco tiempo, hay pocos reglamentos, pocas modificaciones e incluso a la Ley Orgánica, muy pocas modificaciones le hemos hecho a los Reglamentos, a la ciudadanía y que son muchísimos los servicios que estamos prestando y que no le hemos puesto la atención adecuada a cada una en todas y cada una de las comisiones. Traía otros asuntos que tratar, pero bueno esperamos respuesta de que se turnaron a las comisiones. Es cuanto a lo que tengo que opinar está noche".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, menciona: "gracias regidor. Quiero tomar de manera muy breve el tema de la juventud, en el área de Desarrollo Económico y lo invitó regidor y a todos los regidores por supuesto a que en el área de la Secretaría del Ayuntamiento o en la misma Secretaría tengan el expediente claro de que es lo que sucedió en esa área o en ese departamento, que no quisiera decirlo públicamente, pero existen antecedentes y existen unas actas circunstanciadas muy claras de todo lo que ha sucedido en los últimos meses, entonces con todo gusto está abierto expediente para que estén entrados de que no se tomó una decisión arrebatada y mucho menos injusta, pero sí es importante que analicen el expediente y que lo vean. Adelante regidora Bertha Dávila".

4.- Asunto: Dictamen de Hacienda del mes de Diciembre. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez,** expresa: "trataré de ser breve. Por un documento que nos proporcionaron hace un rato y me sorprende la redacción, incluso no lo voy a tocar ahorita aquí, pero volviendo a revisar lo que se aprueba, en esa sesión de Cabildo en la hoja 13 que es el corte de caja del mes de diciembre me percató que en el último párrafo en donde autorizamos dice: 'se autoriza la revisión del corte de caja de noviembre de 2008 a la Auditoría Superior del Estado cuando correspondía al mes de diciembre'. Entonces para que se corrija en este primer momento".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván, menciona: "me parece que sí se hizo, esas eran las copias".

La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez,** expresa: "es lo que pasan para que escaneen quedó tal cual, no se hizo la modificación pero si recuerdo que se hizo la modificación. Otro punto Alcalde, pero como tú dices Alcalde, somos los dueños de la casa y en lo particular a una servidora me ha llamado mucho la atención la obra que traen en los pasos peatonales en las esquinas de la ciudad de Zacatecas y sobre todo la reducción de las arterias cuando ya son muy pequeñas, sobre todo con la ampliación de la banqueta, no sé si nosotros estamos vigilando, si nosotros apoyamos el proyecto porque el Ing. Sánchez Presa que se dice cuidador de monumentos coloniales aquí no ha dicho nada y en lo particular si estoy preocupada por que en la Av. Hidalgo ampliaron más la banqueta cuando apenas si los carros van parejitos, cuando el espacio va limitado de uno y otro y no se diga

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

cuando van vehículos grandes, igualmente lo que pasa en Tacuba que se amplió la banqueteta y se me hace que mucho más que darle armonía a la plaza como que vino a romper lo de la fuente que se veía muy amplio y muy padre, me gustaría que nos comentaras si tienes conocimiento, porque queremos que nuestra ciudad sea bella y somos los dueños de la casa, pero que tampoco nos la destruyan haciendo más pequeñas las arterias, más de lo que son de por sí, sobre todo porque son vialidades principales de la ciudad de desfogue y no tenemos otras”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “si por supuesto, las obras del Centro Histórico como ustedes saben llevan aprobaciones de tres instancias, aprobación madre se pudiera decir que es el municipio de Zacatecas y vienen dos aprobaciones adicionales: del Instituto de Antropología e historia y de la Junta de Monumentos del Estado de Zacatecas. hay un tema importante que bueno que se menciona, la obra de las banquetas es una obra del municipio, no es de Gobierno del Estado, es una obra que estamos haciendo junto con las fachadas sobre todo que son Hábitat, Centro Histórico, estamos haciendo obras en la Bufa, que son obras de SECTUR de un donativo, CONACULTA la estabilización de los muros de San Francisco, que son obras que no se ven pero que se esta cayendo San Francisco y que le hemos invertido más de cinco millones en esa obra en específico; y cúpulas de iglesias como Santo Domingo y Catedral. En este caso específico de las banquetas primero es un tema de accesibilidad y movilidad, como nosotros queremos que el Centro Histórico se convierta en una ciudad accesible para personas con discapacidad, adultos mayores y para niños en el tema de carreolas, Zacatecas tiene un problema grave que era el tema de las banquetas, ya que algunas medían 40 centímetros y otras de 15, pero sí ustedes veían a personas con sillas de ruedas era muy difícil que pasará de un lugar a otro, este es un tema más de servicios a toda la población y a los turistas un tema visual. La aprobación de ese tema se llevo un poco más de nueve meses, no es una obra que este hecho al contentillo o que se haya hecho de manera importante y que va junto con un proyecto de Gobierno del Estado a través de Tránsito, en donde va a cambiar los semáforos del centro, entonces están haciendo un poco más grande para que ahí quede el semáforo y no interceda con el paso de la gente y quede armónico con el Centro Histórico, no conocemos los semáforos porque hay un poco de, no nos enseñan toda la información, pero no los pueden poner sino los autorizamos, pero no nos han enseñado todos los modelos. En el caso de Miguel Auza es un tema que se menciona también. Preocupa porque es una obra que no tiene permiso del Gobierno Municipal, no tiene permiso de la Junta de Monumentos y no tiene permiso del INAH. Realmente es una obra que se está haciendo por las ganas de hacerla, hemos solicitado en dos ocasiones a la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado que nos envíe el proyecto, así como el de Casas Coloradas para tener el conocimiento y autorizar, el problema es que también hemos sido sumamente prudentes para que no parezca un asunto de conflicto o de que nosotros queremos entorpecer las obras de Gobierno del Estado, hay algunas opiniones a favor, otras en contra de lo que se está haciendo en Corredor Auza y San Agustín como ellos lo nombran, que considero que es una buena obra, pero ese tema en específico no tiene autorización, se está haciendo una remodelación, una restauración del Teatro Calderón, en donde además de estas tres instancias que yo mencionó debe de tener el permiso del INBA porque tiene un valor artístico, y no tiene ese permiso, es bueno mencionarlo y los invito a que cualquier duda que tengan con el Secretario la vean, y que nos ayuden a socializar el tema de que nosotros estamos haciendo en el tema de Obras Públicas, pasó lo mismo con el estacionamiento de la Feria, ahí nos preocupaba más porque simplemente la resistencia del cálculo estructural que tuviera, bueno pues ya vimos lo que paso en Guadalupe con un edificio, entonces nos preocupaba, y el estacionamiento de Casas Coloradas nos preocupa, ya nos mandaron un avance del proyecto, hay que decirlo, también Obras Públicas del Estado ha colaborado, pero sí las obras que nosotros realizamos, que es el tema de los cableados que es parte de la Rayón, la Torreón, todos han sido con las tres aprobaciones, o sea realmente quien está cumpliendo con toda la normatividad del Centro Histórico y del Patrimonio ha sido el municipio de Zacatecas y cualquier obra, va validada por las tres instancias y nos lleva, por eso se está ejecutando ahorita, porque llevamos nueve meses con la aprobación; ya hasta finales de octubre, casi en noviembre nos

**ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009**

dieron la aprobación y se licitó y se empezó a ejecutar. Les sugiero que cualquier tema tanto con el Arq. Luis Mario Báez como Gerardo Aviléz son los que están enfocados con el tema del centro histórico y que conocen la historia que tenemos, por ejemplo en el tema del Acueducto o del Cubo, es una obra que también duramos un buen tiempo para la autorización, el problema es que se está fracturando y estamos metiéndole dinero para la estructura del Acueducto y lo que hemos decidido es, que toda la política de inversión sobre los monumentos históricos va primero sobre la infraestructura y después sobre la estética. En otras ocasiones aunque se estuviera cayendo el edificio se iluminaba, se vía muy bonito pero se estaba cayendo, nosotros hemos hecho lo contrario, en San Juan de Dios y en San José de la Montaña, ya se le invirtió un buen recurso, ya está el tema estructural solucionado, ahora queremos iluminarlo, en todas las obras estamos teniendo esa política. Tenemos una propuesta para este año 2009 que si no la aprueban, es el tema de rehabilitar toda la Bufa, pero con luces que tienen la posibilidad de que cambian de color, es como un espectáculo más, porque lo que tenemos en este momento en la Bufa es que se robaron el cable, postes, lámparas y todo. El tema de Catedral invertimos un recurso entre Gobierno del Estado y nosotros para rehabilitar la iluminación y va en un 85% y vamos a tener un control como cuando se inauguró. El control que haga que prenda y funcione cada uno de los cuerpos de las tres partes de la fachada que tiene la Catedral, sí estamos enfocándonos mucho en ese tema, traemos también el proyecto de Miguel Auza, de la Plazuela Goytia, si ustedes se fijan tiene dos reflectores muy feos, es una iluminación horrible, se ve oscuro, entonces habrá que meterle una iluminación ambiental, estamos trabajando en eso, lo que nosotros tratamos de proponer a SEDESOL, a SECTUR y a CONACULTA, es restaurar toda el área de Jardín Independencia, Aldama, Genaro Codina, la lateral de Casa de Cultura y del Mercado Grande que está ya muy lastimada y el Callejón del Tráfico". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "si, sugeriría que de parte de quien se encarga de supervisar las obras, ojala y si estuvieran terminadas en ocho días o unos diez días antes de que se comience la semana cultural, para que se despeje la zona centro, porque es insuficiente el flujo peatonal ya sin andamios y sin nada". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, responde: "a claro". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: "entonces con esta estructura y de modo que también se puedan barrer y lavar todas las calles porque van a quedar fatal". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, responde: "la intención es arreglar la casa antes de que lleguen las visitas, tiene que estar de hecho, quien va a batallar en tiempos es Gobierno del Estado con Miguel Auza. Nosotros realmente empezamos a trabajar, hicimos una, ampliamos las jornadas dentro de las banquetas para trabajar en la noche y lo de las fachadas ya esta por terminarse, ya son detalles mínimos los que hay que trabajar, entonces nosotros no tenemos problema, seguramente el 15 de marzo a más tardar tendremos todas las obras municipales terminadas. Los invito a que también vean la Bufa, en la Bufa, la zona comercial si recuerdan, en la parte de abajo había unos tabaretes de comida, entonces ya no son tabaretes, ya son locales uniformes, hay algunos locales también de comida que no tenían campana, entonces se cocinaba y ensuciaban la mercancía de los de arriba, ya estamos comprándoles equipamiento y la parte de hasta abajo, donde había antes como dos jueguitos, estaba muy abandonado, también lo estamos rehabilitando. Entonces si hay trabajo pues además la Bufa es el lugar donde se reciben más turistas de todo el Estado, mas que cualquier otro punto del Estado, no solo de la ciudad. Muy bien, Fernando Becerra adelante". **6.- Asuntos Varios. (Felicitaciones sobre gestiones por parte del Presidente Municipal)** El **C. Regidor Fernando Becerra Chiv**, expresa: "los Regidores de Acción Nacional, no nos equivocamos al accederle salir del país libremente y vemos los resultados de sus gestiones, queremos felicitarlo los Regidores de Acción Nacional por la representación tan digna que tiene en el Consejo Nacional de Armonización Contable, sabemos que sólo dos Presidentes Municipales representan a los Municipios de México, decirle que nos sentimos orgullosos de usted y sabemos que se esta trabajando bien. Por otra parte, otra felicitación por lo de la Confederación Nacional de Municipios de México, sabemos ahí que los objetivos son muy claros en el ámbito político, económico y social. Es llevar una perspectiva de un

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

federalismo municipalista, entonces pues nos sentimos orgullosos, sabemos que los acuerdos que hemos tomados responsablemente los Regidores de Acción Nacional están dando frutos para los ciudadanos del Municipio de Zacatecas. Felicitarlo y reiterarle mi apoyo también al Secretario del Ayuntamiento, no pude estar en la sesión donde fue elegido por cuestiones de salud, decirle que hemos visto que a trabado bien, felicitarlo y decirle que tiene el respaldo; es cuento señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “gracias Regidor. Me parece también puntual informarles estos dos asuntos, uno es el Consejo Nacional de Armonización Hacendaría que se forma después que se autoriza en el Congreso de la Unión la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde se busca armonizar los tres ordenes gobierno y los tres poderes del Estado, en este Consejo somos 10 integrantes: lo preside el Secretario del Hacienda y la intención es marcar las reglas de cómo, de aquí al 2012 va a estar armonizada toda la contabilidad de los Gobiernos. Es un tema muy interesante y por su puesto nos acerca a donde esta la lana en pocas palabras que es Hacienda, y ello ayuda. El tema de la CONAM, es la Conferencia de Municipios de México, que busca ser contra parte de la CONAGO, la formamos mas de 1200 Municipios, además lo que sorprendió a todo el país esta la ALMAC, que es la Asociación de Autoridad Locales de México que es P.R.D., P.T., Convergencia, y Social Demócrata, esta la Asociación de Municipios de México que es AMMAC, que tiene cerca de 400 afiliados que es plural y esta la ANAC que es la Asociación de Alcaldes del PAN, dentro de ellas, estamos 55 millones de persona gobernadas por las todas las Asociaciones y traemos una agenda muy interesante que se las digo rápido: reelección de alcaldes, potestad tributaria y estamos pidiendo incluso que haya Hacienda, se nos esta poniendo, potestad tributaria en donde el tema del impuesto al valor agregado nosotros estamos pidiendo que un 1% de IVA, que se genere en cada uno de los Municipios del País se les regrese a los Municipios, que esta muy interesante y la tercera son las reglas de operación a nivel nacional. Las reglas de operación tienen concurrencia siempre con los estados, nunca con los Municipios, hay municipios muy grandes en el país como Zapopan, Guadalajara, Monterrey, Ecatepec, Naucalpan que tienen incluso no más recursos como Colima o Nayarit o Tlaxcala, pero si tienen mas población y tienen más operación, entonces estamos empujando ahí fuerte, con un comentario que estamos exhortando a los Alcaldes del P.R.I., que se integren, no se han integrado, ahí hay un tema complicado pero los estamos exhortando para que estén y que así seamos en total o la totalidad de los Municipios participando ahí, y es un tema de verás importante y que bueno que lo mencionaron, entonces bueno gracias, pero si es mi responsabilidad tenerlos informado de esos temas. Gerardo Lugo adelante”.

7.- Asuntos Varios (Calle Miguel Auza, reducción de banquetas, Ruta 1 en la Comunidad Francisco I. Madero, Comisión de Tránsito investiguen sobre chóferes se realiza estudio médico, Aula 35, vecinos de la Colonia González Ortega y vecinos de Colinas del Padre) El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, comenta: “gracias, con el permiso, rapidito son varios temas. El primero de todos es el asunto que ya retomo la compañera Regidora Bertha del Centro Histórico, que efectivamente hay mucha gente y sobre todo, concretamente en el caso de Miguel Auza se están manifestando, y la cuestión es que aquí se percibe que el Ayuntamiento es quien lleva adelante esas obras. Entonces se están preguntando por que al mismo tiempo, se están reduciendo las banquetas como bien comentabas compañera, y bueno ahí como bien dice el Presidente, hay que socializar el tema y que la gente este informada del asunto. El siguiente es un asunto que quiero comentar y aquí en esto reconozco el trabajo del Regidor Emilio Parga como Presidente de la Comisión de Tránsito, en el sentido de que una persona, más bien, dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Francisco I. Madero, vinieron a solicitar que se integraran, que se metieran a la Comunidad la Ruta 1 que ya estaba, ahorita solamente hay combis, entonces la verdad es que el Regidor Emilio nos sirvió de puente entre la COMIZ y también Tránsito del Estado, la verdad es que se lo agradezco, los ciudadanos, las vecinas se fueron muy convencidas, muy contentas y bueno estamos esperando que haya una resolución para tal asunto y junto con esto comentarles también y haber si aquí, esto es una petición a la Comisión de Tránsito porque nos comentaron de un caso, la gente de Francisco I. Madero, que hay un chofer que sufre de epilepsia,

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

entonces maneja una unidad, no estoy seguro y eso no me informaron, si son las combis o si son los camiones urbanos. La verdad ellas me dicen y me comentan que si saben que tiene esa enfermedad, lo han visto convulsionar, afortunadamente no le ha sucedido cuando va manejando. pero la verdad es que sabemos que médicamente tienen prohibido manejar, entonces aquí nada mas una solicitud a través de la Comisión que se nos informe a través de Transito del Estado si a los chóferes de las unidades sean combis, o sean camiones urbanos se les hace algún estudio médico, bueno se comprueba que hay alguna situación que pueda poner en riesgo la seguridad de la gente, que finalmente esto no tiene que ver con la policía, pero también se trata de seguridad, y bueno mas de decir que en el caso de las combis ellas solicitan que se integren la ruta 1, a la comunidad por que a las combis, e incluso va gente que no puede subir, va gente hincada, incluso en el suelo de la combi por que no hay espacio, entonces este asunto ojala que pueda atenderse en la Comisión. Otro asunto que les quiero comentar es el asunto del Aula que es un bar que esta a pocos metros del Tecnológico Regional, la verdad es que quiero comentarle algo que nos sucedió a tres compañeros Regidores, que íbamos hacia una comunidad, era un jueves y llegamos ahí verdad, si la verdad es que estuvo muy bien el ambiente caray, fuimos a estudiar, la verdad es que no, lo que sucedió fue que una persona que salio me imagino de ahí, estaba parada en medio de la carretera; nos toco a nosotros, parado en medio de la carretera obviamente alcoholizada, yo estaba, yo iba manejando de hecho el vehículo, ahí es de alta velocidad la gente toma vuelo y la verdad es que nos alcanzamos a detener, pero estaba detenido en medio de la carretera, entonces aparte de eso ya están a pie de carretera los vehículos se estacionan hasta en cuatro filas, incluso nosotros tenemos evidencias fotográficas, aquí nada mas solicitarle a la Comisión de Comercio que haga un recorrido por este bar y que cheque, porque están muy cerca las instalaciones educativas incluso hay autoridades del propio Instituto Tecnológico Educativo que se han manifestado en contra y que se haga, que se atienda pues el asunto verdad, porque la verdad es que si, digo no esperar hasta que suceda una desgracia para poder tomar el asunto, igual el caso de los chóferes; ese es mi comentario". Interviene la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, para manifiesta: "recuerdo que el año pasado o el ante pasado lo toque, no recuerdo si fue a finales de cuando estábamos ejerciendo al inicio del año que termina de concluir en el 2008, señalábamos precisamente lo que estaba pasando en esa licencia de alcoholes, porque a su servidora también ya me toco pues, o sea yo iba muy tranquilamente y de repente se atravesó el carro y se hacen para atrás y para adelante donde van bien servidos o yo no se en que estado vayan, pero si son capaces de generar un accidente fatal, que bueno que no les toco a ustedes, pero yo espero que ahora si se tomen las medidas pertinentes por que señor Alcalde, con todo respeto usted me dijo que iba a mandar checar ese asunto y si dio la instrucción, no acataron su instrucción espero que en esta ocasión si se clausure de una vez esa licencia". Continúa el **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, manifiesta: "aunado con eso, gracias compañera. Otro asunto es la cuestión los vecinos de la Colonia González Ortega solicitan que el Ayuntamiento intervenga, ya que frente a la Escuela Lázaro Cárdenas llevaron un escombro, dicen ellos, a mi no me consta yo creo, me imagino, tienen pruebas que es escombro que sacaron de la Avenida 5 Señores, ahora que hicieron la remodelación lo fueron a tirar en frente o lo fueron a depositar enfrente de la Escuela Lázaro Cárdenas, el problema es que la gente aprovecha ese tipo de depósitos para luego tirar la basura y la incomodidad es esa no, que realmente lo están utilizando como basurero, como tiradero y bueno a los vecinos no les incomoda tirar la basura ahí, entonces ojala que se atienda también el asunto y se giren las instrucciones pertinentes para que se atienda. También comentarles que hicimos un recorrido por, y eso lo piden los vecinos de Colinas del Padre, concretamente en el Cerro del Borrego, hubo dos casas afectadas por dos asaltos a plena luz del día, en la misma hora, prácticamente rompieron las puertas de las dos calles, perdón de las dos casas y aquí los vecinos se quejan por que fue a plena luz del día, ellos comentan que Seguridad Publica si pasa pero es una privada y no entran a pesar de que tienen una desembocadura que esta en "U", otra desembocadura en otra puerta y bueno ellos se quejan de que Seguridad Publica no entra, entonces ojala se puedan girar instrucciones y lo mismo la basura también ojala que también el Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

tomara cartas en el asunto. Nosotros vimos una nota, nosotros vimos la información por una nota, visitamos a los vecinos afectados y eso fue lo que nos dijeron, nosotros lo que le solicitamos es que vía comité de participación se organizaran y giraran alguna petición al Ayuntamiento, pero no lo hicieron y ahí esta la petición, yo la pongo sobre la mesa y ojala que, que se atienda". **8.- Asunto: SUBSEMUN.** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván,** menciona: "que las áreas de la administración estén al pendiente de lo que ustedes les comenten, en todas estas situaciones. Es importante de revisar el tema de las privadas, porque muchas de las privadas lo que nos sucede es que se sienten tan privadas, que no dejan entrar a nadie, entonces si van dos o tres veces alguien del servicio público sino dejan entrar pues ni siquiera trata de pedir permiso, entonces eso hay que analizarlo, y el tema del Aula que se llama 35, hay que analizarlo esta aula efectivamente cuando usted toco el tema Regidora nosotros lo mandamos a revisar, ellos se comprometieron a remodelar y hacer un salón mas grande y esto y lo otro, realmente si remodelaron, pero no soluciono el problema, tiene Licencia, la Ley de Alcoholes ya no considera el tema de las Escuelas, pero ahí el asunto es que ya estamos trabajando en eso, pero queremos fundamentarlo muy bien, ya nos dio carta y hasta nos acaban de entregar una carta de queja la sociedad de alumnos del Tecnológico Regional y la de padres de familia, del Sindicato y la Dirección ya esta, ya levantamos ayer precisamente, ayer jueves un dictamen de Protección Civil precisamente porque yo se que va hacer un encontronazo con la Empresa Cervecera, entonces necesitamos tener bien argumentado, y bien respaldado el asunto, para que no nos brinquen después tengamos que... este no. Si por que van y pelean ahí no ya estamos enterados y fui a una Graduación al Tecnológico de Zacatecas hace 15 días y me comentaron nuevamente eso, entonces le día la instrucción al Licenciado ya esta armando pues todo el expediente para cerrar, pero ya ahí incluso antecedentes de que en el 96, 97 este se cerro durante un año esa área, entro otra administración y volvieron abrir pero si estamos también, si estamos al pendiente pues de ese tema y se van a tomar acciones, pero si queremos respaldarlas muy bien para que no nos brinque o no hagamos los procedimientos que a veces en ocasiones se han hecho mal y se revierte y sale peor no. Se acabaron los puntos yo quiero informarles, ya sé que se quieren ir, pero antes de eso quiero informarles el tema del SUBSEMUN, como ustedes saben Zacatecas nuevamente fue beneficiado con el subsidio para Seguridad Pública. Dentro de los logros que tuvimos como Asociaciones de Alcaldes fue primero, que los gobernadores querían quitar ese fondo; nos opusimos de manera muy firme y logramos que no se quitara lo único, el único cambio que había es que en lugar de depositarle directamente al Municipio le van a depositar al Estado, el Estado no lo deposita bueno, pero ya es mínimo comparado con lo que ellos querían. Segunda, se logro ingresar más de 60 Municipios adicionales entre los cuales se vio beneficiado Guadalupe como Municipio conurbado, que ese es un tema importante; hay tres, tres categorías que ingresaron que es conurbados, fronterizos y turísticos, son 3, 500 millones de pesos, se incremento cerca de 650 millones con respecto al 2008 y a Zacatecas le tocaron un millón mas, el año pasado fueron 9 millones, ahora son 10; la aportación del municipio son \$3, 333, 333. 33 que este dinero es para el tema de mejora de las condiciones laborales del Cuerpo de Seguridad Publica, entonces va desde bonos hasta la retabulación de los salarios de los Policías, que eso ha sido de las metas que hemos tenido dentro de la ejecución del 2008, hubo 42 Ciudades de 150 que cumplieron al 100% con todo y Zacatecas fue una de esas, entonces es importante decirles y reconocer a Peña que es el que le da el seguimiento a ese programa, porque somos una de las 42 que cumplieron y hubo 108 Ciudades que no cumplieron con las cosas, del Estado fuimos la única, ya no digo cual no cumplió pero fuimos la única, en el tema de cómo se va a invertir ese recurso en 2009 es: en profesionalización \$1'899,650.00 pesos, que es sobre todo en la Academia de Santa Catarina en donde, primero se capacitaron a 100 elementos y ahora ya vamos a capacitar a los otros 147 que faltan. El equipamiento \$4' 829,000.00 entre los cuales destaca un sistema de detección de placas que se va a poner en dos arcos a la entrada de la ciudad sobre todo el Bulevar Adolfo López Mateos que va hacer lo inicial, que reconoce placas lo manda a la base de datos de plataforma México que ya tenemos y va reconociendo pues la entrada de si están sobre puestas, si trae

ACTA DE CABILDO No. 32,
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009

alguna orden de aprensión ,si ya entro 5, 6 veces ese vehículo, sino sale, si vive aquí, porque se va con la base de datos de Tránsito, donde sabemos donde vive el dueño de ese vehículo entonces esta muy interesante y para infraestructura \$3'270,000.00 pesos, como ustedes saben se invirtieron 1 millón 600 el año pasado, que sobre todo el tema importante fue el piso, el cerco perimetral, aquí no querían dejarnos que invirtiéramos en infraestructura pero logramos hacer un buen acuerdo y logramos otros 3 millones 270, que va sobre toda el área de separos al área de los administrativos, al área de vestidores y al área de cocina, entonces porque la verdad hasta da vergüenza, con esto pues, vamos a lograr en cuestión de menos de 2 años mas de 5 millones de inversión directa al edificio para que podamos pues tener una infraestructura más aceptable, más digna y si era muy importante que ustedes supieran esos 10 millones en que se van a invertir, como siempre van a ser 3 o 4 ministraciones, son tres ministraciones para invertir todo esto y ya estamos amarrados, ya vamos a funcionar así y también era fundamental esto se va conjuntar con las Cámaras de Seguridad Publica, que estamos poniendo en todos los parques del Rescate de Espacios Públicos y con las cámaras que nosotros compramos para el tema del sistema, entonces si yo considero que a finales de esta año vamos a tener un sistema como no pensaríamos que lo pudiéramos tener en Zacatecas, que es de vigilancia, de detección de placas, ese software de detección de placas se puede escalar a uno de detección de la fisiología en los rostros, entonces es ya como de serie gringa, pero ya vamos nosotros a tener eso, entonces para terminar pues era decirles que ya se hizo, que ya lo tenemos y en que lo vamos a usar. Ya no tiene otro punto, ya se que no tiene otro punto, les pido se pongan de pie, continué con el siguiente punto del orden del día señor Secretario". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, expresa: "doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21:59 del día 27 de febrero del 2009 se levanta la sesión".....

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

C. LIC. ALFREDO CID GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. LIC. OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG
REGIDOR

FERNANDO BECERRA CHIW
REGIDOR

RODRIGO ROMÁN ORTEGA
REGIDOR

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
REGIDORA

GABRIELA REYES CRUZ
REGIDORA

OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ
REGIDOR

MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS
REGIDOR

MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES
REGIDORA

ARMANDO MORENO GARCÍA
REGIDOR

MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA

EMILIO PARGA CARRANZA
REGIDOR

UBALDO GARCÍA ESCAREÑO
REGIDOR

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA

JORGE FAJARDO FRIAS
REGIDOR

JAVIER REYES ROMO
REGIDOR

BERTHA DÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA

RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL
REGIDOR

JAIME RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR